



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

**Estudio del comportamiento electoral durante el período 2014 al 2023, en las elecciones de
alcaldía del cantón Loja.**

**Trabajo de Integración Curricular,
previo a la obtención del título de
Licenciado en Administración
Pública**

AUTOR:

Juan Andrés Pinta Añazco

DIRECTORA:

Mgs. María Inés Arévalo Jaramillo

Loja – Ecuador

2024

Certificación



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **AREVALO JARAMILLO MARIA INES**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Estudio del comportamiento electoral durante el período 2014 al 2023, en las elecciones de alcaldía del cantón Loja**, perteneciente al estudiante **JUAN ANDRES PINTA AÑAZCO**, con cédula de identidad N° **1106024100**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 6 de Agosto de 2024



F) _____

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-002058

1/1
Educamos para **Transformar**

Autoría

Yo, **Juan Andrés Pinta Añazco**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1106024100

Fecha: 02-08-2024.

Correo electrónico: juan.pinta@unl.edu.ec

Teléfono: 0989276470

Carta de autorización por parte del autor, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación.

Yo, **Juan Andrés Pinta Añazco**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular o de **Titulación denominada:** Estudio del comportamiento electoral durante el período 2014 al 2023, en las elecciones de alcaldía del cantón Loja, **como requisito para optar por el título de Licenciado en Administración Pública**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero. Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veinte y siete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

Firma:

Autor: Juan Andrés Pinta Añazco

Cédula de identidad: 1106024100

Dirección: Olmedo y Lourdes

Correo electrónico: pintaandres60@gmail.com

Teléfono: 0989276470

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación:

Abg. María Inés Arévalo Jaramillo, Mgs.

Dedicatoria

El presente trabajo, es de total entrega hacia mis padres: Fernando y Aurora, mis hermanos: Patricio y María. Para Iván y Rosa, para mi familia en sí, a Marjorie, el Grupo de los Extraditables, a la Universidad Nacional de Loja, hacia la Carrera de Administración Pública. Hacia toda la ciudadanía y los lectores interesados en las ciencias sociales y en especial a los lectores de temas políticos.

Juan Andrés Pinta Añazco

Agradecimiento

Agradecer infinita y profundamente a la Universidad Nacional de Loja y la Carrera de Administración Pública, a mi familia y amigos, que son quienes, a pesar de todo, me han comprendido y apoyado en todo momento. A mi apreciada Abogada María Inés, que, con su enseñanza y paciencia, exigiendo que el trabajo salga de lo mejor, me ha acompañado y guiado hasta este culmen. A mis compañeros de carrera, que muchos de ellos se volvieron entrañables amigos, por sus ocurrencias, que hicieron que la carrera universitaria haya sido más llevadera.

Juan Andrés Pinta Añazco

Índice de Contenidos

Certificación.....	2
Autoría	3
Dedicatoria	5
1. Título	11
2. Resumen.....	12
2.1. Abstract	13
4. Introducción	14
5. Marco teórico	17
5.1. Antecedentes de la investigación	17
5.1.2. 5.1.1. Participación política.....	17
5.1.3. Comportamiento electoral	19
5.1.4. Preferencias electorales y campañas	22
5.2. Bases Teóricas	24
5.2.1. La escuela de Columbia	25
5.2.2. El modelo de Michigan	25
5.3. Marco Legal	27
5.4. Marco conceptual	31
5.4.1. Tendencias	31
5.4.2. Democracia	31
5.4.3. Comportamiento	31
5.4.4. Comportamiento electoral.....	31
5.4.5. Sistema electoral	32
5.4.6. Voto personalista o personalización del voto	32
5.4.7. Voto castigo	33
5.4.8. Elecciones políticas.....	33
5.4.9. Elecciones seccionales	33
5.4.10. Alcalde	33
5.4.11. Cantón.....	33

6. Metodología	35
6.1. Área de estudio.....	36
6.2. Primer objetivo específico.....	37
6.3. Segundo objetivo específico.....	39
6.4. Tercer objetivo específico	40
7. Resultados	41
7.1. Objetivo específico 1: Factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde.....	41
7.2. Objetivo específico 2: identificar las conductas electorales que definen la estructura política local en el cantón Loja	45
7.2.1. Análisis de actores: impacto e independencia	49
7.3. Resultados del objetivo específico 3	52
8. Discusión.....	57
8.1. Primer objetivo específico.....	57
8.2. Segundo objetivo específico.....	58
8.3. Tercer objetivo específico	58
9. Conclusiones	60
10. Recomendaciones	61
11. Bibliografía	62
12. Anexos	73
Anexo 1. Formato de encuesta	73
Anexo 2. Certificación del Abstract	79

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Embudo de la causalidad del comportamiento electoral</i>	26
Figura 2 <i>Mapa de la ciudad de Loja</i>	36
Figura 3 <i>Condiciones que orientan el voto en elecciones seccionales</i>	42
Figura 4 <i>Factores que generan influencia en la preferencia electoral en las contiendas seccionales de alcalde de Loja</i>	43
Figura 5 <i>Frecuencia con la que se mantiene el voto cuando el candidato cambia de partido político</i>	44
Figura 6 <i>Factores de cambio de decisión electoral</i>	44
Figura 7 <i>Elementos de decisión del voto</i>	45
Figura 8 <i>Ideología Política de electores lojanos</i>	46
Figura 9 <i>Opinión sobre la inserción de cuotas de jóvenes y mujeres en las listas políticas</i> ..	52
Figura 10 <i>Opinión sobre la regulación del calendario electoral</i>	53
Figura 11 <i>Opinión sobre los requisitos para presentar candidaturas a cargos seccionales</i> ..	53
Figura 12 <i>Opinión sobre la obligatoriedad de realizar el debate electoral</i>	54
Figura 13 <i>Opinión sobre la regulación en torno a la reelección de autoridades seccionales</i>	54
Figura 14 <i>Problemas que afectan los procesos electorales</i>	55
Figura 15 <i>Particularidades eleccionarias de la ciudad de Loja</i>	56

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Marco legal ecuatoriano</i>	29
Tabla 2 <i>Normativa que regula las elecciones seccionales, Ecuador 1978- 2023</i>	30
Tabla 3 <i>Elementos fundamentales de un sistema electoral</i>	32
Tabla 4 <i>Impacto del candidato</i>	40
Tabla 5 <i>Escala de dependencia del candidato a las organizaciones políticas</i>	40
Tabla 6 <i>Rango de aceptación sobre las normas de presentación de candidaturas</i>	41
Tabla 7 <i>Resultados electorales seccionales 2014</i>	47
Tabla 8 <i>Resultados elecciones seccionales 2019</i>	47
Tabla 9 <i>Resultados Elecciones seccionales 2023</i>	48
Tabla 10 <i>Votos y dependencia de candidatos 2014</i>	49
Tabla 11 <i>Votos y dependencia de candidatos 2019</i>	50
Tabla 12 <i>Votos y dependencia de candidatos 2023</i>	51
Tabla 13 <i>Aceptación de la normativa electoral para elecciones de alcalde</i>	55

1. Título

Estudio del comportamiento electoral durante el período 2014 al 2023, en las elecciones de alcaldía del cantón Loja.

2. Resumen

El presente trabajo aborda el comportamiento electoral de la población urbana de la ciudad de Loja, a través de la técnica de la encuesta, nos acerca a conocer sobre qué elementos se encuentran determinando el comportamiento del electorado lojano al momento de decidir su voto para alcalde en el cantón, para lo cual se efectuó a través de la herramienta de la encuesta(n=266). Entre las principales características que se advierte es un patrón caudillista que ha afectado al escenario político local, la racionalidad de los votantes al basar el análisis de su elección en las propuestas de los candidatos y la relación entre el desempeño de las figuras políticas para una futura reelección de los mismos, pero existiendo una naturaleza personalista arraigada, esto se evidencia en un mapa de actores, a través de esto surgió un resultado colateral, sobre la decreciente participación electoral y el cambio en la presentación de listas, dejando atrás las coaliciones o alianzas políticas de más de tres organizaciones. También, se puede apreciar una indecisión o apatía hacia una tendencia de la mayoría de las normas que regulan los procesos electorales, a excepción de la tan famosa reelección, que particularmente para la zona de estudio prefiere que no se repita bajo las condiciones actuales.

Palabras clave: Loja, comportamiento electoral, alcaldía, candidatos, votantes

Abstract

The present work addresses the electoral behavior of the urban population of the city of Loja, through the survey technique, it brings us closer to know what elements are determining the behavior of the Loja electorate at the time of deciding their vote for mayor in the canton, for which it was carried out through the survey tool (n=266). Among the main characteristics that are noticed is a caudillista pattern that has affected the local political scenario, the rationality of voters to base the analysis of their choice on the proposals of the candidates and the relationship between the performance of political figures for a future reelection of the same, but there is an entrenched personalistic nature, this is evident in a map of actors, through this emerged a collateral result, on the decreasing electoral participation and the change in the presentation of lists, leaving behind the coalitions or political alliances of more than three organizations. Also, an indecision or apathy towards a tendency of the majority of the norms that regulate the electoral processes can be appreciated, with the exception of the so famous reelection, which particularly for the study area prefers not to be repeated under the current conditions.

Key words: Loja, electoral behavior, mayoralty, candidates, voters.

3. Introducción

El comportamiento electoral, se lo debe entender como las motivaciones del voto del electorado, es decir del por qué la población vota por tal o cual partido, por qué tiene ciertas preferencias políticas y los factores que motivan tomar tal o cual decisión electoral. A nivel global, algunos determinantes comportamentales, son la historia, cultura, psicología y economía (Ramírez R. , 2023) También, el sentido de pertenencia a alguna organización política, propuestas de los candidatos y la sofisticación política¹ a través de las encuestas (Bellia y Echeverría, 2022) o estas per se. Asimismo, otros enfoques sugieren la fragmentación política, la polarización, y la influencia de los movimientos y partidos políticos emergentes (Pintor, 1972; Pignataro, 2017).

Hay particularidades en América Latina, una de ellas los votos que castigan a los partidos gobernantes (Malamud y Nuñez, 2021; Cheresky, 2006). Además, se está observando un aumento en la influencia de los movimientos sociales y los partidos políticos emergentes, lo que podría llevar a un aumento del voto cero o en blanco o generar un cambio en la conducta de los electores. Por otro lado, (Aguirre P. , 2020) menciona que los electores ecuatorianos son difíciles de analizar ya que su decisión electoral suele ser dispersa y volátil. También se puede tomar en cuenta la influencia de los sesgos cognitivos, como criterios determinantes de la falta racionalidad y comportamientos desviados de las pautas esperadas (Pérez-Curiel & Domínguez, 2021).

Para el caso de la ciudad de Loja, Aguirre, A. (2016) concluye que existe una ambivalencia no definida en cuanto al comportamiento en las elecciones de la Alcaldía, ya que la población no tiene establecido un patrón de comportamiento (p. 89), Estos estudios, conjuntamente con los de Ramón (1983), que analiza el comportamiento de Loja, en su momento muy conservador, sin alteración ante las organizaciones políticas populares del país, Aguirre A. (2016) también, abordan esta temática que tiene mucha relación con el objeto de esta investigación, mostrando un personalismo de los electores lojanos, al elegir un alcalde de su cantón y demás trabajos que abordan la temática del comportamiento electoral entre la población joven (Arrobo y Pineda, 2023, Instituto de la Democracia, 2021)

Un estudio de comportamiento electoral es fundamental para comprender las preferencias, actitudes y decisiones de los votantes, lo que puede proporcionar información valiosa para las organizaciones políticas, ciudadanía y analistas. Esta investigación fue

¹ De decir del electorado, con un mayor nivel socioeconómico, nivel de estudios, así como el conocimiento de temas políticos y el acceso a los mismos

necesaria efectuarla, ya que existen pocos estudios que traten de conocer el comportamiento electoral en el caso de las elecciones seccionales de Ecuador y al ser el comportamiento un factor tan volátil en el ser humano, es oportuno un seguimiento periódico del tema, ya que las motivaciones electorales de corto plazo, no producen una base estable por sí mismo, pueden mostrarse fluctuantes por el entorno, la coyuntura política y las preferencias en sí (Vallès, 1990). El aporte del presente trabajo investigativo traza la base para profundizar en las determinantes que intervienen en la decisión del electorado, identificando los factores que influyen; como la ideología, la demografía, la economía, entre otros.

Este tipo de factores abordados en el presente trabajo, plantea una reflexión hacia la ciudadanía, sobre qué elementos están influyendo en los procesos electorales y podrían estar modificando su conducta. Por ende, los resultados que se presentan en este trabajo contribuyen a fortalecer la democracia al fomentar una participación informada y consciente en el proceso electoral. Ante lo expuesto, la presente investigación se interesa en estudiar este comportamiento electoral e intentar comprender y explicar el escenario de la política electoral en Loja y cómo se configura con ello el posterior desarrollo de las contiendas. Por tanto, se orienta bajo los siguientes objetivos de investigación:

Conocer el comportamiento electoral de los votantes lojanos a partir de los resultados en la elección de alcalde, en los períodos 2014 al 2023.

Y los respectivos objetivos específicos:

- Identificar los factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde.
- Identificar las conductas electorales que definen la estructura política local en el cantón Loja.
- Determinar la aceptación que tienen las normas sobre las candidaturas y preferencias en los procesos seccionales.

Para obtener los resultados de la presente investigación, se utilizó el instrumento de la encuesta, conjuntamente con matrices documentales de revisión de información histórica y literatura sobre las principales variables de estudio. El objeto de este Trabajo de Integración Curricular, fue conocer el comportamiento del electorado de la ciudad de Loja en los últimos procesos de elección de Alcalde, para este fin, fue necesaria la identificación de los elementos que motivan su voto, con las conductas electorales que han configurado una estructura política local y determinar la aceptación de las normas institucionales, que regulan este proceso.

El trabajo se compone de un resumen, que es el extracto de información sobre los resultados y la temática abordada en este trabajo. La introducción, brinda una bienvenida general del tema de estudio con las preguntas de investigación. Seguido de esto, un marco teórico, con los principales enfoques sobre el comportamiento electoral, estudios previos sobre las preferencias, la participación política y las campañas. Así también, en este apartado, consta un marco conceptual, con las principales definiciones de elementos clave y un marco legal, con el articulado, tanto nacional e internacional, que tiene concordancia con el planteamiento de la investigación, luego se plantea la metodología, para cada uno de los objetivos, se presentan los resultados con sus respectivos análisis, para finalmente establecer conclusiones y recomendaciones.

4. Marco teórico

En este apartado se abordan antecedentes investigativos, como estudios del comportamiento electoral a nivel local, nacional e internacional, resultados de estudios con el enfoque sociológico y literatura sobre la participación política, con sus limitaciones. Además, se presenta dos teorías históricas principales sobre comportamiento electoral, en los antecedentes investigativos se encuentran trabajos aplicados con la escuela de Columbia, porque es el enfoque que se manejara en la presente investigación. Adicional a esto, se encuentra un marco legal, donde se muestra toda la normativa internacional y nacional acerca de la participación política y las elecciones. Y finalmente un marco conceptual, con los significados de los elementos clave de la investigación.

Antecedentes de la investigación

4.1.1. Participación política

Puntualmente en el país del Ecuador, en la génesis de su vida política existieron clivajes que afectaron el comportamiento político, estas fracturas sociales se han mantenido hasta la fecha generando que los procesos electorales marquen una dinámica diferente en cada momento. En los años setenta, como la mayoría de países latinos, Ecuador tuvo su época de dictadura militar, lo que define el tipo de relaciones entre civiles y militares, con los intereses que manejaba la oligarquía, el no haber tenido una democracia vigente y sólida, la idea de retornar al autoritarismo, el rechazo a organizaciones y figuras políticas, conjuntamente con la presión internacional y esta concepción tan diversa de la democracia, es lo que tenemos como sistema político (Freidenberg y Pachano, 2016).

La democracia, en este sentido ha pasado a consolidarse como resultado de un acuerdo (pactado o impuesto) con los mecanismos y metodologías, con compromiso y el proceso de institución (Valenzuela, 1990). En Ecuador, como en otros países, las limitaciones han tenido el objetivo de impedir que ciertas fuerzas políticas se perpetúen o ingresen al poder, por diversas razones. El referéndum de 1970 programado por los militares gozó de total aceptación y participación ciudadana y por el que sería el inicio tumultuoso de una vida política, en aras de preparación para los partidos políticos distinguiéndose entre lo conservador y oligárquico para ese momento (Echeverría, 1997).

Un referente importante para evaluar la participación política se configura a través de la parte normativa. Es pertinente por ello revisar la cronología de lo ocurrido con la Ley de Elecciones y la Ley de Partidos, así como con los procesos partidistas del país, por lo tanto, en la vuelta a la democracia de Ecuador en 1978 en plena campaña electoral y por iniciativa de la milicia, apoyados de una disposición castrense con el requisito de nacionalidad para los

candidatos y los padres de los mismos, el objetivo aquí, impedir la participación de Assad Bucaram y de los expresidentes. En 1986, por iniciativa del ejecutivo a través de consulta popular se buscó que se suprima el partidismo², pero, esta intención fue conseguida 8 años después por el mismo mecanismo y mostro los efectos que tiene una medida desproporcional³, a decir de Freidenberg y Pachano (2016) esto potenció la fragmentación y lógicamente aminoró la representación política. Sin embargo, la participación y representación, siempre surgieron de forma alternativa: los caudillistas que utilizaron el populismo como plataforma: Velasco Ibarra (De la Torre, 1994) y del líder de Concentración de Fuerzas Populares (CFP) Carlos Guevara Moreno (Guerrero, 1990) de ahí la necesidad de conformar un sistema alineado a esta acción política. Sin embargo, desde el año mencionado hasta la nueva Constitución, los electores prefieren un cambio en las instituciones, el sistema y los actores en disenso, para confiar en la política (Freidenberg y Pachano, 2016).

Es necesario recalcar, que durante el periodo 2014-2023, se encontraba vigente la Ley Orgánica Electoral de 2009, entonces, lo que llegó a efectuar las reformas de 2020 en el Código de la Democracia, es cubrir los efectos no previstos que surgieron a raíz de la primera ley antes mencionada (Cevallos y Rosero, 2023) regulando la participación política, que son elementos presentes en normativas anteriores, pero lógicamente adecuadas a las nuevas realidades. Estas modificaciones, aunque puedan ser tildadas de “pequeñas” (Jacobs & Leyenaar, 2014) alteran el sentido, las limitaciones, las condiciones con que los actores pueden participar de la vida política y la construcción de la democracia.

Sin embargo, esto tiene correlación con la normativa presente y los arreglos institucionales. Y como es notorio para el país, estos elementos no están en capacidad de orientar los ejes importantes en el país, incluida la participación, esto es lo que se evidencia con componentes de funcionarios autoritarios (Freidenberg y Pachano, 2016) esto a raíz de una normativa que concentra mucho poder en su ejecutivo monopolizando procedimientos legislativos, que muchas veces tienen su reflejo en los gobiernos seccionales.

De esta forma se logra generar una revisión integral de los elementos normativos, sociales e institucionales que han caracterizado la participación política partidista en Ecuador. En este apartado ha sido posible reconocer los constantes cambios, así como las demandas y las fracturas sociales que han determinado esta conducta en el país. Si bien se logra identificar

² Todos los candidatos para el cargo de elección popular, debían pertenecer a una organización política, siendo así un monopolio.

³ Los independientes no necesitaban inscripción, tampoco debían cumplir con los parámetros de ley para las organizaciones, aunque su limitación era que no contaban con financiamiento estatal.

mecanismos de participación institucionales enfocados en promover esta participación. Es importante poner atención, en aquellas conductas que definen el comportamiento del ecuatoriano dentro de los procesos electorales, entendiendo que estos son una de las expresiones más directas que tiene la democracia para la participación política.

4.1.2. Comportamiento electoral

Primero, hay que manifestar que existen injerencias jurídicas, socioeconómicas y demográficas, que actúan sobre el comportamiento de las personas al momento de decidir su voto. Sin embargo, “el comportamiento electoral del grupo no es homogéneo ni monolítico” (Vallès, 1990, p. 198) por lo que esta variabilidad, hace que la conducta eleccionaria sea poco predecible. De este modo, (Lago y Martínez, 2013) establecen que, los votantes en el transcurso de elecciones son elásticos, esto porque se alimentan de más información para decidir su votación, esto gracias a la transformación en la oferta de televisión y la existencia de debates entre los candidatos.

Adicional a ello, un estudio sobre comportamiento electoral en la ciudad de México en el año 2004, afirma que, en función de la teoría de la elección racional, comprueba que, la población castiga al candidato elegido que no cumplió con las expectativas del electorado y viceversa en el escenario opuesto. En relación a la teoría simpatía político-partidaria, se evidencia que, los simpatizantes de cierto partido, no se inmutan ante las críticas que reciba su filial, sin embargo, esta fidelidad incondicional, se puede convertir en aceptación por población adepta a otros partidos, en función de los resultados y las características que muestre el partido (Kuschick Ramos, 2004). En Chile, como lo destacan (Tironi, et al., 2001) que, en el ámbito de la formación política, la investigación ha revelado que la socialización en familia desempeña un papel crucial en la adopción de inclinaciones políticas por parte de los jóvenes.

De tal manera, estudios como el de López y Morales (2005) han demostrado que los hijos suelen adoptar las creencias y valores políticos de sus padres, lo que presenta a la influencia familiar, en un factor importante en la formación política. Además, otro enfoque en el análisis de la formación política enfatiza la importancia de la criticidad del elector en relación con las características del candidato. Según, la capacidad del elector para evaluar críticamente las habilidades y los valores de los candidatos es fundamental para que estos puedan responder de manera efectiva a los cambios sociales y políticos que requieren soluciones rápidas.

Esta perspectiva sugiere que la formación política no solo se basa en la socialización en familia, sino también en la capacidad del elector para evaluar y seleccionar a los líderes

que mejor se adapten a las necesidades del país (Jara, et al., 2021). La formación política también se ve influenciada por factores como la educación, la exposición a información diversa y la participación en actividades políticas. Por ejemplo, estudios han demostrado que la educación superior puede tener un impacto positivo en la formación política, ya que los estudiantes universitarios suelen ser más críticos y participativos en el proceso político (Patiño, et al., 2018). Además, la exposición a información diversa y la participación en actividades políticas pueden aumentar la conciencia política y la motivación para participar en el proceso electoral

En Ecuador, Salamea y Arrobo (2023) en un estudio donde abarcan las tres regiones del país, a través de los datos proporcionados por el CNE y la aplicación de grupos focales y entrevistas a figuras especializadas en la temática, expresan que, las determinantes del comportamiento electoral están dadas por el entorno social, las emociones y las campañas políticas, también que, los factores subjetivos de los votantes están estrechamente relacionados con la imagen superficial y estética, en conjunción de un discurso mesiánico de los candidatos. Ahora concentrémonos en la teoría del enfoque sociológico, planteado por la escuela de Columbia. Este modelo cobra sentido, ya que, en las democracias occidentales, que son la base para las nuestras, acaecieron fenómenos como el desalineamiento, la volatilidad y el creciente *issuevoting*⁴,

Sin embargo, en este modelo siempre los elementos clave son el desempeño administrativo de los políticos en funciones (Sulmont, 2010). Sobre este mismo tema Mayer, et al. (2006) enfatiza que este enfoque sitúa al elector, no como un elemento aislado de estudio, sino más bien como el resultado del territorio, personas, creencias e intereses a los que está involucrado. Este enfoque ya ha sido aplicado en algunos estudios para conocer la influencia de esta variable en las decisiones electorales y ha tenido relación con la participación política de la ciudadanía (Ignazi, 1978); (Wolfinger & Rosenstone, 1980).

Complementariamente, un estudio de (Morales, 2015) considera que un elemento sociológico, como el nivel socioeconómico, influye en el comportamiento electoral, siendo así que, mientras mayor es el nivel del individuo, mayor es su participación electoral, es decir reactivos, ante los estímulos generados en su entorno (Montecinos, Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes, 2007).

⁴ Es el voto en función de las metas u objetivos que son importantes para la sociedad en una circunstancia en particular

En ese sentido, en los años 1940 en Estados Unidos, en una muestra de 600 personas, la población de la religión católica, obreros y de residencia urbana, mostraban una tendencia hacia el partido demócrata, en tanto que, la población protestante, clase media y de sectores rurales se inclinaban hacia el partido republicano (Criado, 2003). Continuando en la misma línea, se fundamenta en el estudio de Burstein (1976) que realizó un estudio en Israel concluyó que, la determinante más influyente en las decisiones electorales son los lazos del individuo, también destaca la importancia, para que esa relación sea responsable de tal o cual comportamiento electoral, el *vínculo existente* con el círculo o la persona de influencia. Así también, según (Burstein, 1976), es posible demostrar que la preferencia partidista de un individuo y la elección de sus círculos sociales están interconectadas de manera bidireccional, es decir, que las personas pueden influir en las preferencias políticas de quienes los rodean.

Así también, Del Valle (2009) sostiene que la pertenencia a un grupo social tiene incidencia en la opinión y las actitudes que un ciudadano expresa en procesos electorales. No obstante, el elemento que podría ir en contra del enfoque sociológico es el número de horas en aumento que las personas dedican a la televisión y disminuye con ello su interacción con su entorno y esto aún más con la tecnología desarrollada cada día (Putnam, 1995). En la actualidad, el comportamiento del ser humano y el de tipo electoral, que no es la excepción, tienen mucha influencia los medios de información en las decisiones de las personas, acrecentando así, la volatilidad de influencia, con el factor sociológico que se platicara en las próximas líneas, esto según el desarrollo de la campaña en la arena política.

Ante lo expuesto, se puede destacar que la población ecuatoriana aún se encuentra mayormente influenciada por los sentimientos que, por la criticidad en las decisiones electorales, esto ya que, se encuentran manipulables y susceptibles ante la presencia de un *Mesías*. Y ahora, con el enfoque sociológico se pone de manifiesto que, en muchos casos, las relaciones sociales de una persona tienen más impacto en sus decisiones electorales que sus propias experiencias pasadas. Pues la socialización en familia y el círculo social, la criticidad del elector, factores como la educación, pues la población con mayor educación, es a la vez la que posee mayor actividad, también, la exposición a información diversa son algunos de los aspectos clave que influyen en la adopción de inclinaciones políticas por parte del electorado. Estos factores pueden tener un impacto significativo en la forma en que los ciudadanos se involucran en el proceso político y en la elección de líderes que puedan responder a los desafíos del país. Por ende, el comportamiento electoral responde a las decisiones de entrada de los partidos en las elecciones, las estrategias de campaña y las predisposiciones del electorado.

4.1.3. Preferencias electorales y campañas

A continuación, se analiza la literatura relacionada con las preferencias electorales y las campañas, asumiendo que estas son parte fundamental, que definen el comportamiento electoral de la población. Con los temas hasta ahora expuestos logrados determinar que el electorado define su apoyo político a partir de diversos elementos externos y sociales o mediante decisiones racionales. Entre los factores externos está la estrategia electoral propuesta por las organizaciones políticas y el candidato. Es importante reconocer que los líderes políticos, con su presencia y opinión dentro de los comicios, nutren una opinión pública hacia sus adeptos, lo que le da fuerza a su discurso y tiene injerencia en sus seguidores, que son los votantes (Camps, 2009). En México en el año 2006, existe una particularidad en este caso, ya que entre los contendores Felipe Calderón(PAN) y Andrés López(PRD) existía una brecha de 0,56 %, siendo así el triunfo del primer mencionado, lo que apunta en el estudio del comportamiento electoral, que lo que explica esto fue la retrospectiva, con la incidencia de la imagen del Presidente en turno (Abundis y Ley, 2009), aunque siguiendo esta línea, la incidencia es del Presidente con su pertenencia a esta lista política, ya que el sucesor también era del PAN.

Asimismo, en Argentina, en elecciones seccionales, se acepta que los votantes calibran su elección en función del desempeño a lo largo de los años de una lista política y la semejanza captada entre los partidos, con esto se rompe la tradición del voto como premio a los gobiernos mercedores, no obstante, continua el voto castigo hacia los de deficiente desempeño. En Colombia, se plantea que la escala entre izquierda y derecha no funciona, al igual que la identificación partidista, lo que los votantes se enfocan es en las personas candidatas, por eso muchos de los partidos, leyeron esto y buscaron batallar así en la arena política, al mismo tiempo de como esa imagen se presenta en los medios de comunicación (Bedoya y Arenas, 2015). Complementariamente, un estudio basado en las preferencias electorales de los universitarios en Medellín, muestra que este grupo poblacional está influenciado por las actitudes frente al proceso electoral, la maximización del voto individual, la socialización política y el ambiente que generan los medios (Arias, et al., 2010).

Un suceso reluciente, es la presentación del marketing político, mostrando a figuras atractivas en lo que mencionan o como se muestran al electorado, por sobre su ideología, he aquí el caso de la campaña presidencial de 1960 cuando el candidato demócrata Kennedy poseía el lema: “Lindo como una muñeca” (Time Inc, 1961) como se cita en (Vera, 2021). Es importante puntualizar que, el efecto que tienen las campañas es gracias a los medios de información y de manera exponencial, hoy en día con la tecnología, pero, se convierte más

vigorosa aún, la exhibición de contenido, cuando se trata de elecciones de primer orden⁵. Además, es necesario caracterizar, ya que, a efecto de las campañas, pueden surgir los fenómenos de activación⁶, refuerzo⁷ y conversión⁸ (Lazarsfeld, et al., 1968).

No obstante, ante este enfoque surgió una nueva forma de apreciar a las campañas políticas, ya no por sus efectos, sino más bien por los fenómenos indirectos producidos (Moreno C. , 2010) esto en términos de orientación del voto. Se puede decir que, la información adquirida por la ciudadanía y la movilización en el momento de campaña, que son consecuencias per se (Iyengar y Simon, 2000). En ese sentido, consideremos estos tres tipos de funciones que cumplen las campañas, que son: la “legitimación, persuasión, y selección de elites políticas” (Moreno A. , 2012, p. 11). Esto ya que se busca que cada organización consiga un porcentaje de votos que respalde sus ideales e independientemente del terreno jurídico en el que se encuentre mantenga incidencia y permanencia, esto de la mano de la maximización de su población votante y al tener un marco jurídico y social, las organizaciones y candidatos deben amoldarse a esto, configurando así cierto modelo de político.

De tal modo, el estudio de Pacheco, et al., 2013, menciona que los eventos de campaña y proselitismo son los temas más recordados por los votantes, aunque se muestra un efecto adverso ante el bombardeo de publicidad e información. Asimismo, como anteriormente se mencionaba el efecto de las campañas impulsaban la responsabilidad patriótica (Lazarsfeld et al., 1968; Stokes, et al., 1958). Es por ello que existen teorías como el “circulo virtuoso” que postula que, las campañas favorecen el sentir de política eficaz y, por el contrario, están las “teorías del malestar” que postulan que las campañas políticas producen un desapego de la ciudadanía a la eficacia política. Es así que, las campañas políticas en el estudio de Moreno (2010) se muestran como el puente ideal para que la ciudadanía se sienta comprendida en el sistema político, procurando la cercanía con los poderes del Estado, mostrando así un interés por participar de manera activa y no solo a través del voto.

Es así que, en todo momento las campañas se encuentran conducidas por herramientas masivas de comunicación política (García, 2004). En contraste a los efectos de refuerzo anteriormente evidenciado Klapper (1960) y Moreno (2010), es con los estudios de Canel (1998) que se comienza a ver al votante como el resultado de su tejido social al que pertenece,

⁵ Elecciones generales, para el caso de Ecuador: Presidente y Asambleístas

⁶ relacionada con el votante mediano, mismo que decide su opción basada en lo que la mayoría de la gente votaría

⁷ Es que la decisión antes de campaña, termina siendo la misma

⁸ El voto que en el transcurso de la campaña es cambiad

con el sistema político y la cultura. Por otro lado, para Lippmann (1965) el efecto que debería conseguirse es, que la diversidad de la población se convierta en una uniformidad electoral, también se enuncia como la intención para conseguir votos (Lazarsfeld et al., 1968) o, persuadir al electorado a través de mensajes. Es así que, en los últimos años, la propaganda política con todos sus recursos ha buscado convencer a un público de la adopción de tal cual posición (Vera, 2021), muy común en mítines o recorridos de campaña.

Ante estas aproximaciones, han surgido trabajos que respaldan estas ideas, concentrando este cúmulo en tres aristas: persuadir, dar a conocer e implicar a los votantes (Huber y Arceneaux, 2007). Para el caso de Ecuador, en 2021, se tornó en un cuadro atípico por los métodos empleados, donde la campaña de elecciones generales, se caracteriza por una vuelta al pasado, con la propaganda como medio, por sobre el marketing político (Vera, 2021). Es por eso que, el nuevo espacio para conseguir los votos actualmente son las redes sociales y hay que prestar la adecuada atención a la batalla que se libra allí, porque también está rodeada de calumnias, promesas y las tan populares fake news⁹. Los efectos de esta nueva plataforma son impredecibles y dejan atrás a los grandes representantes de las ideas de las campañas políticas (Vera, 2021).

Así también, lo que cuenta es la imagen del candidato y no el candidato en sí, por eso lo que se busca también en las campañas mostrar, lo mejor o modificar la proyección de la figura para con el público, explotando así el reconocimiento del candidato (Elgarresta, 2002). Aunando todo esto, se puede recordar la frase de 'Divide y Vencerás' es por eso que el efecto de las campañas también es, la polarización terminando la ciudadanía dividida, entre los que apoyan la figura y los que no (Vera, 2021).

4.2. Bases Teóricas

Antes que nada, el comportamiento electoral se encuentra dependiendo de su escenario, normado a través de un sistema político y, por lo tanto, las reglas electorales son fundamentales para el funcionamiento de los mismos, pues afectan el comportamiento de los actores políticos y de los electores, al establecer los incentivos y limitaciones a su comportamiento (North, 1990). Como es un estudio que busca entender y detallar el comportamiento electoral de una población en específico, es necesario abordar algunas teorías, como elemento a considerar para obtener los resultados de la investigación. Son mencionados tres enfoques: el sociológico, psicológico, y el económico/racional, ya que han sido los más predominantes e importantes en estudios de comportamiento electoral y de

⁹ Noticias falsas que se exponen deliberadamente para manipular la opinión pública

participación electoral, por eso es que cada enfoque descrito en cada teoría, muestra características para describir estas decisiones y conductas (Pérez, 2008).

4.2.1. La escuela de Columbia

La escuela de Columbia, determinó que la variable de mayor peso era la familia, su círculo de trabajo, la religión y residencia (Lazarsfeld et al., 1968). Al decir el lugar de residencia, tomemos en cuenta la zona urbana y rural, que Villegas (2009) en su tesis expresa como determinante en una contienda electoral. En esta teoría, se trató de explicar el comportamiento de los ciudadanos en las elecciones de Estados Unidos de 1940, tomando como variables dependientes, la edad, sexo, nivel socioeconómico, etc. Esto en referencia a los medios de comunicación como elemento de influencia en la población. El resultado que se obtuvo es que las personas a medida que avanza la campaña política, crece la tendencia a informarse y, por ende, mientras la persona se encuentre más interesada en la campaña política, le dará un seguimiento mayor a través de los medios de comunicación.

Lo que muestra los resultados, es que las campañas son de refuerzo para el 53% de la población, entre 14 y 20 personas de cada 100 son activadas y entre 10 y 17% no les produce ningún efecto (Lazarsfeld et al., 1968). En definitiva, esta teoría forma parte de una corriente sociología, donde el entorno social es el que pondera la decisión del voto de los ciudadanos. Complementariamente con esta teoría, se le puede aunar la teoría de redes, la misma que postula que las relaciones o el círculo social, que mantenga el individuo será fundamental en su comportamiento y se menciona a los círculos fuertes que son nuestra familia y amigos, es decir el círculo más cercano (Montecinos, 2007).

En ese sentido, sería interesante averiguar cuanta influencia tiene el entorno en nuestras preferencias electorales y por cuales medios, consiguiendo así inclinar nuestra decisión, esto motivados por los antecedentes de investigación, se presentarán estudios en base a esta teoría y los resultados que obtuvieron.

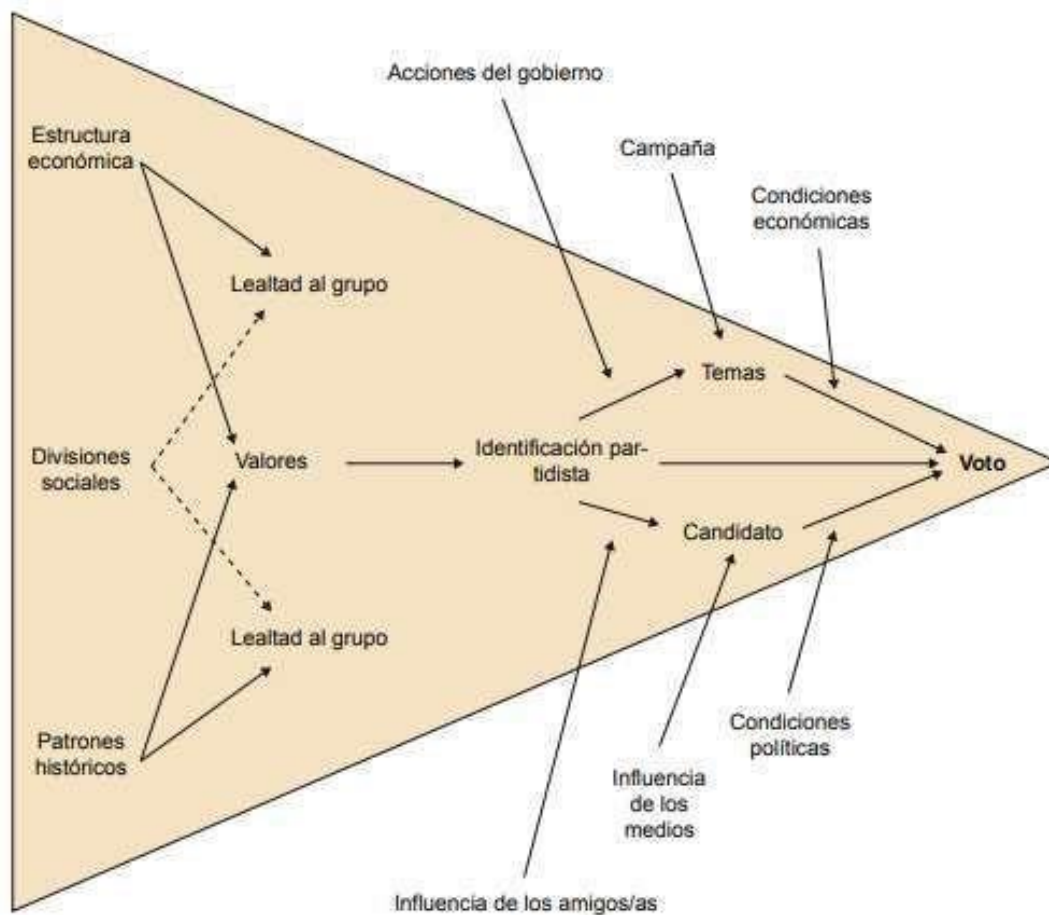
4.2.2. El modelo de Michigan

El modelo de Michigan presentado por los investigadores Angus Campbell, en su obra “American Voter” analizando lo ocurrido en el año 1952, esta teoría surge aproximadamente 20 años después de lo postulado por la escuela de Columbia, en las elecciones presidenciales del año 1952. Toma en cuenta tres tipos de actitudes de gran peso para explicar la decisión individual del votante, que son, la identificación partidaria, la actitud frente a las temáticas de debate y la simpatía del candidato. Este modelo reivindica lo desechado por la escuela de Columbia, que es la figura de las campañas políticas con sus medios de difusión (Campbell, 1980). Esta tiene un enfoque psicosocial, señalando que lo que importa no son los factores

exógenos, sino más bien los elementos políticos, incluyendo valores, creencias, actitudes y sentimientos, es decir, elementos intrínsecos de la persona. Además, criticar que la gente no está tan atenta a los medios de comunicación y los mensajes propagados que son conflictivos y repetitivos, son olvidados.

Figura 1

Embudo de la causalidad del comportamiento electoral



Nota. Adaptación tomada de (Converse, et al., 1961)

También es valedero, nutrir esta teoría con la tendencia del voto personalista o la personalización del voto, Freidenberg y Gilas (2020) lo pone como determinante para elecciones presidenciales, luego este fenómeno, tuvo su reflejo en las elecciones legislativas, que eran elementos definitorios de las contiendas electorales, esto bien, puede obedecer a la existencia de grandes partidos o la reducción de clivajes sociales, es decir disminución de la dispersión ideológica. En definitiva, un postulado de carácter psicosocial, que interrelaciona el pensar, la aspiración y los sentimientos que una persona tiene y que deposita en elecciones, con el deseo de que se conviertan en realidad. Estas son teorías muy relacionadas con la persona, su círculo y la idiosincrasia misma del individuo son los enfoques más antiguos y representativos sobre la temática, sin embargo, también hay enfoques racionalistas, como el

planteado por (Downs, 1957) que enfatizan una decisión informada y sopesando los pros y contra de cada voto, lógicamente en función de los intereses del votante.

Las dos teorías expuestas, tanto la de la Escuela de Columbia y el enfoque sociológico, explican las preferencias electorales a partir de elementos económicos o sociológicos. Para el caso de esta investigación en particular se aplicará el enfoque sociológico a razón de considerarse que su aporte es relevante en contextos como el ecuatoriano donde existen ciertas conductas determinadas por la cultura, la familia, la región, etc. Las dos teorías expuestas, tanto la de la Escuela de Columbia y el enfoque sociológico, explican las preferencias electorales a partir de elementos económicos o sociológicos. Para el caso de esta investigación en particular, se aplicará el enfoque sociológico a razón de considerarse que su aporte es relevante en contextos como el ecuatoriano, donde existen ciertas conductas determinadas por la cultura, la familia, la región, etc.

El enfoque sociológico, como menciona el sociólogo estadounidense Seymour Martin Lipset, "las elecciones son influenciadas por factores sociológicos como la educación, el estrato social, la religión y la identidad étnica" (Martin, 1960, pp. 25-46). Esto se refleja en como los votantes ecuatorianos pueden ser influenciados por sus creencias (Arrobo y Pineda, 2023), su nivel de educación y su pertenencia a un grupo étnico. Esto se puede observar en el caso ecuatoriano, donde la identidad étnica y la pertenencia a un grupo social pueden influir en la elección de un candidato o partido político. En este sentido, la teoría del enfoque sociológico puede ser utilizada para comprender mejor las preferencias electorales en el contexto ecuatoriano. Al considerar factores como la cultura, la familia, la región y la identidad étnica, se puede obtener una visión más completa de las motivaciones detrás de las elecciones.

4.3.Marco Legal

A continuación, se analizan las principales normas legales relacionadas con la participación, los procesos electorales y aquellos elementos relacionados con el comportamiento electoral. Con el ánimo de ofrecer un análisis completo se considera la normativa internacional y la nacional. En la norma internacional sobre la temática de elecciones, se considera la Declaración Universal de los Derechos Humanos[DUDH] (1948) que establece los principales derechos de participación que se reconocen de forma universal:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante

elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (art. 21).

Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [PIDCP] (2015) que dictamina los principales derechos en torno a la participación política de las personas y las garantías para ejercer sus libertades.

(...) a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país (art. 25).

El derecho a la participación política a través de los procesos electorales se encuentra ampliamente protegido en normas internacionales. Los sistemas regionales de derechos humanos también lo incluyen, en el caso de Europa, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea [CDFUE] (2010) expresa en su artículo 39 y 40 el “derecho de sufragio activo y pasivo” tanto para las elecciones municipales y las parlamentarias. De forma similar la Carta Democrática Interamericana [CDI] (2001) reconoce, como:

(...) elementos esenciales de la democracia representativa (...) el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas (art. 2)

También el Quincuagésimo octavo período de sesiones de la ONU [QOPS] (2003) ratifica:

El sostenimiento de elecciones libres y justas en intervalos regulares, que habilite el deseo de expresión de la gente, representa un elemento clave en el ejercicio de la democracia. Las elecciones deberán ser sostenidas con base al sufragio universal, equitativo y secreto de manera que todos los votantes puedan escoger a sus representantes en condiciones de igualdad, apertura y transparencia que son las que estimulan la competencia política. (art. 5). Y tiene como objetivo el evitar las “imposiciones individuales en puestos de elección popular y presiones de grupos políticos y económicos, tanto nacionales como extranjeros” (Quincuagésimo octavo período de sesiones de la ONU, 2003). Los principios relacionados a la igualdad y universalidad de los derechos de participación política, también se recogen en la norma nacional. A continuación, en la Tabla 1, se exponen los artículos en los que se regula la participación en la Carta Magna y la respectiva Ley Orgánica Electoral o Código de la

Democracia, dos leyes que definen y establecen de forma específica los procesos de participación política, derechos políticos, mecanismos de participación, etc.

Tabla 1

Marco legal ecuatoriano

Constitución de la República del Ecuador
<p>Art. 8. “los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias”</p> <p>Art. 39, 45. El Estado garantizará la libertad de asociación de jóvenes y de los niños.</p> <p>Art. 62. (...) derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:</p> <p>El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.</p> <p>El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, los mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, y las Fuerzas Armadas con la Policía.</p>
Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia
<p>Art. 2. En el ámbito de esta ley las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elegir y ser elegidos;• Participar en los asuntos de interés público;• Presentar proyectos de iniciativa popular normativa;• Ser consultados;• Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular;• Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten;• Intervenir como veedores u observadores en los procesos electorales; de conformidad a lo establecido en esta Ley y su Reglamento; y,• Exigir la rendición de cuentas y la transparencia de la información de los sujetos políticos. <p>Art. 10. “Las organizaciones políticas son un pilar fundamental para construir un estado constitucional de derechos y justicia. Se conducirán conforme a los principios de “igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”</p> <p>Art. 11. El Ejercicio del derecho al voto se realizará de conformidad con las siguientes disposiciones: (...) las personas con discapacidad y las personas analfabetas. Lo será también para las extranjeras y extranjeros desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el Registro Electoral. El Consejo Nacional Electoral reglamentará y establecerá las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio del sufragio a las personas con discapacidad.</p> <p>Art. 305. “El Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a asociarse en organizaciones políticas en forma libre y voluntaria para participar en todos los asuntos de interés público”</p> <p>Art. 306. “Las organizaciones políticas son un pilar fundamental para construir un estado constitucional de derechos y justicia. Se conducirán conforme a los principios de “igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”</p>

Nota. Elaboración propia en base a (Constitución de la República del

Ecuador[CRE], 2008; Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia[LOECD], 2009)

Siendo el interés de este trabajo comprender el comportamiento electoral relacionado con los procesos de elección de autoridades seccionales, específicamente de alcalde, se revisa las regulaciones que se han aplicado en Ecuador para este tipo de dignidades. En la Tabla 2, se exponen los datos que se han levantado a partir de la revisión de la normativa de 1978 hasta la actual.

Tabla 2*Normativa que regula las elecciones seccionales, Ecuador 1978- 2023*

	Inclusión de grupos sociales	Calendario electoral	Requisitos	Reelección	Período electoral
Constitución 1979/Ley 1978	-----	Simultáneas	Candidatos afiliados a una organización	No se establecían límites	Cada cuatro años
Reforma constitucional 1983	-----	Simultáneas	Derechos políticos, Sin umbral de partidos	No se establecían límites	Cada cuatro años
Reforma de 1993	-----	Simultáneas	Candidatos afiliados a una organización	No se establecían límites	Cada cuatro años
Reforma de 1994	-----	Simultáneas	Candidaturas independientes	Reelección inmediata	Cada cuatro años
Consulta popular 1997	-----	Simultáneas	Se dispone el umbral de partidos	-----	Cada cuatro años
Constitución de 1998/Ley de elección y partido 2000	-----	Simultáneas	Edad, Derechos políticos, Inhabilidades	Indefinida	Cada cuatro años ¹⁰
Reforma constitucional 2015	-----	Separadas	Derechos políticos y requisitos normativos	Indefinida	Cada cuatro años
Reforma a la Ley 2020	Inserción del 25%, de jóvenes y mujeres, respectivamente	Separadas	Derechos políticos y requisitos más, consecutivo o normativos con el no Plan de Trabajo	Por un periodo más, consecutivo o no	Cada cuatro años

Nota. Elaboración propia en base a (Constitución de 1998; Codificación a la Ley Orgánica de Partidos Políticos, 2000; Grupo FARO, 2020; León, 1993; Cevallos y Rosero, 2023; Cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la OEA, 2013; Rodríguez & Vásquez, 2023; Treminio, 2014; Ramírez D., 2017)

Legalmente las votaciones constituyen una manifestación clara y directa de la voluntad del pueblo quien elige de forma libre y secreta. Estas últimas condiciones son importantes de señalar ya que reconocemos, que de manera formal se ofrece las garantías para que las personas decidan el apoyo a partido o candidato que sea de su preferencia, aspecto que puede generar diversos escenarios políticos. Sería interesante conocer como estos

¹⁰ En la disposición transitoria de la Constitución del 2008, se establecía que, las elecciones del periodo 2009-2019, se mantendrían con una periodicidad de 5 años, para evitar la unión con las generales.

aspectos, como sistema, influyen en el curso de la política lojana, y así conocer la incidencia en el comportamiento electoral y la configuración existente de la política lojana. Existen además algunas regulaciones que determinan las oportunidades y limitaciones para los diversos actores involucrados, elementos como: la reelección, los requisitos, etc. De este modo, contrastar los resultados de la investigación con la literatura antes descrita. Cabe hacer notar que, los años de elecciones son la evidencia de la variabilidad en el escenario político, con eventos como cambios políticos en su normativa y que de acuerdo a la coyuntura se convierte en un factor volátil.

4.4.Marco conceptual

A continuación, se presentan las definiciones de las principales categorías teóricas y conceptuales de este trabajo de investigación.

4.4.1. Tendencias

La tendencia puede entenderse desde muchas perspectivas, pero de forma general, se refiere a un patrón de comportamiento de elementos en un entorno durante un período específico. Asimismo, es una extrapolación que puede llevar de cierta situación o estado hacia otro, por lo tanto, podría afirmarse que es una anticipación de conductas que ocurrirán en un futuro, gracias a la lógica de un direccionamiento presente (Correa, 2007).

4.4.2. Democracia

Partamos de lo que nos proporciona la Constitución de la República del Ecuador (2008), que nos manifiesta que el Ecuador es un territorio con un sistema de gobierno que radica en el pueblo, conjuntamente con todas las formas directas de participación. El término viene de las raíces griegas "demos", que significa pueblo, y "kratos", que significa gobierno, de esta manera, la democracia es el gobierno del pueblo (Odría, 2002).

4.4.3. Comportamiento

Son todas las actividades expresadas físicamente por el ser humano y todos sus procesos mentales manifestados por medio de expresiones orales como los sentimientos y los pensamientos, que un individuo manifiesta cuando se encuentra en una situación social en particular (Oliveros, 2003). Esto, además, se complementa con la forma en que actuamos, nuestras acciones y conductas (i Baqué, 2003).

4.4.4. Comportamiento electoral

Retomando el concepto de comportamiento, este término, responde a la pregunta ¿Por qué vota la gente lo que vota? El concepto en sí para (Rodon, 2020) es una rama de la ciencia

política que tiene como objetivo principal entender el comportamiento de los votantes, por lo tanto, analizar por qué las personas o dichos sectores, votan de la forma en que lo hacen.

4.4.5. Sistema electoral

El conjunto de normas, técnicas y procedimientos que rigen el proceso por el que la voluntad política de la ciudadanía se manifiesta en votos, y éstos son transferidos gubernamentalmente entre las fuerzas políticas, mayor detalle consta en la Tabla 5. Dicho de otro modo, traducen la voluntad de la ciudadanía en voluntad política y generan estabilidad y eficacia en el gobierno, representando los intereses y pluralidad de la sociedad.

Tabla 3

Elementos fundamentales de un sistema electoral

Circunscripción o distrito electoral.	Es la unidad básica donde los votos son transformados en escaños. El reparto de escaños se puede realizar bajo diferentes criterios, los más habituales son sobre la base del territorio y del peso poblacional.
Forma de la candidatura	Atiende a la relación directa del electorado con la candidatura ya que es la manera en la que se concreta la forma del voto. La candidatura puede ser unipersonal (un candidato/a) o de lista (pluripersonales), compuesta por varias personas que concurren por la circunscripción electoral.
Barrera electoral o legal.	Es el porcentaje mínimo de votos que debe tener un partido político para poder participar en el reparto de escaños o para obtener representación. La barrera electoral es un mecanismo para controlar el número excesivo de partidos de pequeño tamaño y se relaciona con la estabilidad parlamentaria y gubernamental.
Fórmula electoral	Es la fórmula matemática que transforma los votos en escaños y está relacionada con la configuración territorial de un país, las circunscripciones electorales y los modelos de sistemas democráticos (mayoritario y consensual, siguiendo la tipología de Lijphart).

Nota. Adaptación tomada de (López, et al., 2004)

4.4.6. Voto personalista o personalización del voto

Esto refiere el elegir al candidato por lo que representa, con sus características, independientemente de la organización política con la que participe, así también, como resultado de un sistema político (Negretto, 2013). Esto también, se puede traducir como el apoyo en las diferentes dignidades que postule la persona. Esto refiere el elegir al candidato por lo que representa, con sus características, independientemente de la organización política con la que participe, así también, como resultado de un sistema político (Negretto, 2013). Esto también, se puede traducir como el apoyo en las diferentes dignidades que postule la persona e independientemente de su frecuencia.

4.4.7. Voto castigo

Es la elección del votante de sufragar por el candidato o partido contrario a la figura que busca condenarle por su gestión o por el desacuerdo a políticas implementadas por el mismo (Pignataro, 2017). O también, por una tendencia alimentada por un rechazo a cierta ideología (Fraile, 2002), así también, el voto castigo puede producirse por delitos no sancionados a cierto político, por el que la población en rechazo ante esto asume esta postura (Sagrera, et al., 2016)

4.4.8. Elecciones políticas

Las elecciones, como su palabra, ya lo dice Nohlen (2004) son procesos donde entre las opciones existentes, la ciudadanía, elige y deposita su poder, figurado en este caso como “voto” en los distintos tipos de elecciones, que puedan presentarse en una democracia las presidenciales y parlamentarias (Asamblea), además de las consultas populares. Las elecciones representan el método democrático para designar a los representantes del pueblo (Filgueira y Nohlen, 1994)

4.4.9. Elecciones seccionales

Se da cuando el país se prepara para designar prefectos provinciales, alcaldes, concejales, miembros de Juntas parroquiales e integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mismos que alcanzan estas dignidades, a través del voto popular. Estas son de carácter seccional, ya que los niveles de gobierno en el Ecuador, son el central, regional, provincial, cantonal y parroquial (Torales y Vásquez, 2019) y se realizan elecciones para cada nivel (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2011)

4.4.10. Alcalde

Es una persona designada por su comunidad y honorable ayuntamiento, para hacerse cargo de la administración de justicia dentro de su municipio. El alcalde es un servidor público con facultades y obligaciones. El alcalde pertenece al nivel de gobierno: cantonal, en ese contexto sus atribuciones y funciones se encuentran en pleno ejercicio, en toda la circunscripción territorial, que comprenda la normativa vigente (COOTAD, 2011).

4.4.11. Cantón

Los cantones o municipios, como también se les llama, son las células básicas de la organización territorial del Ecuador (COOTAD, 2011), es un territorio formado por un número de parroquias rurales y su cabecera cantonal con sus parroquias urbanas. Esta célula básica, tiene su propio territorio autónomo dentro de un sistema político administrativo

basado en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Tiene su propia autoridad y puede gestionar los servicios que le delegan otros niveles de gobierno.

5. Metodología

Siendo el objetivo general de esta investigación conocer el comportamiento electoral de los votantes lojanos a partir de los resultados en la elección de alcalde, en los períodos 2014 al 2023, resulta de gran valor identificar las determinantes que decantaban en cierta decisión de las personas en los comicios electorales para alcalde del cantón Loja. La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, ya que buscó obtener las preferencias, percepciones y motivaciones de la ciudadanía al momento de sufragar, y por medio de la técnica en lo posterior mencionada conseguir resultados estadísticos generales (Saavedra, 2017), que nos describió el panorama del problema de manera clara. Para esta investigación, la recopilación de la información sobre las preferencias políticas y los factores que influyen en el voto de la población, a través de teorías y antecedentes investigativos fue fútil, porque, para investigaciones sociales son necesarias las premisas construidas para conseguir posteriores conclusiones válidas (Newman, 2006).

Además, de enfocarnos en lo ocurrido en las elecciones pasadas, ya que fue “muy difícil observar sin interpretar o interpretar sin observar” (Salgado, 2007) y construir a partir de esta data. El método ocupado por la presente investigación fue el inductivo, ya que se extrajo información primaria de una parte de la población para caracterizar a todo el conjunto en su comportamiento electoral. La presente investigación correspondía a la rama de la Ciencia Política, con la temática del comportamiento electoral, siendo un caso de estudio sobre el comportamiento de la población del cantón Loja. Como nos dice Saavedra (2017), que el estudio de caso no busca cerciorarse del cumplimiento de hipótesis, sin embargo, ofrece hallazgos que permiten que teorías se robustezcan, desarrollen o bien se consoliden, es por ello que la presente investigación se enmarca en un estudio de caso.

El presente trabajo investigativo se enmarcó dentro del tipo de investigación no experimental, caracterizado por el análisis de sucesos ya existentes en la realidad, por lo tanto, no se planteó hipótesis, ni se realizó experimentación, porque la información requerida para los fines de esta investigación, se la consideró tal cual, obtenida de la realidad estudiada, sin modificar, ni manipular ningún tipo de variables, y de recoger los datos en su ambiente natural (Montaño y Navarro, 2020). El alcance de la investigación fue meramente descriptivo, ya que buscó detallar cuáles son los determinantes que influyen sobre la decisión del voto y la preferencia en las elecciones de alcalde del cantón, más no explicar las causas o razones de dicha conducta eleccionaria (Arandes, 2013).

No obstante, los resultados de esta investigación, fueron favorables para futuras investigaciones de la misma rama, incluyendo otros aspectos, abordando el origen de dicho

comportamiento e incluso maximizando a la población de estudio. La investigación tuvo un corte longitudinal, ya que se buscó contrastar y abordar la evolución del comportamiento electoral para alcalde del cantón Loja, durante las tres últimas elecciones seccionales, del 2014 al 2023, ya que este tipo de estudios se cimientan en las prácticas de la población a través de los años.

5.1. Área de estudio

Loja, como se muestra en la Figura 2, es un ejemplo adecuado para estudiar el comportamiento electoral debido a su relevancia histórica y política para el Ecuador. Loja se considera una de las provincias más importantes de la historia del Ecuador y uno de los centros políticos y culturales del país. Además, su comportamiento electoral ha sido analizado en diversos estudios, por ejemplo, en el caso de las elecciones seccionales celebradas en la capital provincial de Ecuador de 1984 a 2014, se estudió la influencia de factores como las elecciones simultáneas y no simultáneas en su comportamiento. Históricamente, hasta el año 1978, la tendencia conservadora predominaba en Loja, esto debido a la influencia de la Iglesia y haciendas en el territorio, sin embargo, ha existido una aparición esporádica de otros partidos en las diferentes dignidades (Ramón, 1983).

Recientemente, se podría inferir que la política lojana, a través de sus figuras políticas ha tenido una influencia caudillista, ya que políticos incursionaban primero en la Asamblea Nacional para luego ser parte de los gobiernos subnacionales (Arévalo, 2017) lo que denota una política interesante de estudiar. De manera similar, la polarización política de Ecuador, como ya se detallaba anteriormente.

Figura 2 Mapa de la ciudad de Loja



Nota. Mapa tomado de (ARCGIS, s.f.)

La selección de la temporalidad de estudio considera tres elecciones consecutivas, lo que se considera pertinente para el análisis de la conducta electoral, volatilidad o consolidación de una base política densa. El área de estudio, en específico es la ciudad de Loja, por lo que el mapa muestra el área de estudio en específico, que es el cantón de Loja, de la provincia de Loja, en Ecuador. Para dar cumplimiento a los objetivos específicos, se usó la misma técnica de recolección de información junto con otras técnicas a posterior detalladas. Se eligió la encuesta, porque son un elemento de excelencia de una investigación, que permite recoger todas las posturas, actitudes e información de un grupo específico (Rodríguez y Mendivelso, 2018)

La encuesta estaba dividida en diferentes dimensiones: *Datos de Identificación*¹¹, *Dimensión Política*, *Preferencias Electorales* y *la Aceptación de la Reelección*, tal como consta en el [Anexo 1](#) con 13 preguntas cerradas, para un mejor procesamiento de la información, son preguntas cerradas y su modalidad es no asistida. Y en cada sección se recopiló cierta información para cada objetivo específico. Por consiguiente, la muestra, el método de recolección de información: probabilístico aleatorio simple, la herramienta de recolección de la información, que es “Google Forms” y el tiempo de recolección: junio-agosto, aplicó para todos los objetivos específicos.

5.2. Primer objetivo específico

Identificar los factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde. En el primer objetivo específico, le correspondió la dimensión “preferencias electorales” donde se recogió todos los factores de influencia del electorado lojano en los procesos de elección del alcalde de Loja. Las preguntas surgieron en base a la literatura y bases teóricas, y se conoció que variables o elementos, se replican en el electorado lojano. Tomando en consideración la teoría de la Escuela de Columbia, con sus variables sociológicas, como se detalló en el marco teórico de esta investigación. La población objetivo es toda la población en la facultad de sufragar. Tal como señalan los datos de las últimas elecciones para alcalde de Loja, muestran una población electoral de 197.041 (Consejo Nacional Electoral (CNE)), este dato excluye a la población privada de libertad, que, por motivos de seguridad, no fueron considerados en este estudio.

¹¹ Esta dimensión fue ocupada en los tres objetivos específicos para caracterizar y estratificar los resultados

Al ser una población muy extensa, se realizó una encuesta piloto, para saber la proporción de la pregunta objetivo de la investigación y proyectarla con la fórmula de muestreo con proporción poblacional dentro de la ciudad de Loja.

$$n = \frac{Z^2 * p(1 - p)}{E^2}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,20(1 - 0,20)}{(0,05)^2}$$

$$n = 243$$

Donde:

Z: 1,96 ya que se realizó con un 95% de confianza

n: tamaño de la muestra necesaria

p¹²: proporción de personas que creen que su círculo social, es el motivo que decide su voto

E: Máximo de margen de error permitido

Por lo tanto, una muestra representativa sería 243 individuos. Además, como la población en la obligación de sufragar, corresponde al rango de 16-65 años, se segmentó para encuestar en 5 rangos a la población objetivo, con un ancho de 9 por cada rango. La recolección de esta data se la realizó a través de la herramienta Google Forms y compartida a través de WhatsApp y Correo electrónico(Gmail)¹³. El método de selección de integrantes de la muestra, dado que se trataba de un estudio que busca recoger todos los matices y perspectivas de la población votante, fue el muestreo aleatorio simple, es decir, no existió distinción alguna para escoger a los integrantes de entre la población objetivo. Además, para cerciorarnos de que la recolección de información y la encuesta nos brinde resultados confiables y los datos puedan establecer conclusiones, se efectuó un Alpha de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

$$\alpha = \frac{13}{13 - 1} \left[1 - \frac{10,93}{13,91} \right]$$

$$\alpha = 0,77$$

Donde:

α : Alpha de Cronbach

K: número de preguntas del cuestionario

¹² Proporción producto de una encuesta piloto a la población objetivo

¹³ Estos medios para recibir las respuestas fueron ocupados en los tres objetivos específicos

S_i^2 : sumatoria de la varianza de cada pregunta

S_t^2 : varianza total del instrumento

Este resultado, nos indicó, que los resultados no eran tan variables y por lo tanto se encontraba aplicada de forma correcta la encuesta piloto y se podía proceder con la muestra calculada. Los datos recogidos mediante el aplicativo Google Forms proporcionó tablas y gráficas, sin embargo, la data se la trasladó y procesó en Excel, y con este material se pudo elaborar tablas dinámicas y gráficos combinados que sirvieron de base para generar los análisis correspondientes.

5.3.Segundo objetivo específico

Para el segundo objetivo *Identificar las conductas electorales que definen la estructura política local en el cantón Loja*, con la técnica de revisión documental, se consultó la base estadística histórica de los resultados electorales en el lapso antes mencionado, en una tabla extraída¹⁴ del (CNE, sf), que contiene los ítems del: *nombre del candidato, la organización política con la que se presentó para elecciones, el número y porcentaje de votos*, y la categoría de *Electo*: Si o No. Adicional a esto se revisó y elaboro una tabla de elaboración propia, con la información de cada uno de los candidatos, con algunos ítems de identificación, considerados útiles para el investigador, en función de algunas características de la literatura revisada y de la nota periodística de (Vistazo, 2023), como se considera en la presentación posterior de los resultados.

Además de usar la técnica antes descrita, en su sección de “Dimensión Política”, se conoció la corriente política de los votantes, que en su conjunto había establecido un patrón estructural en la alcaldía de Loja. Con esto, se buscó contrastar los resultados y conseguir conclusiones que comprendieron la realidad de estudio. De igual modo, que el procedimiento realizado con el anterior objetivo, el producto obtenido con la misma herramienta, fueron las gráficas y tablas, que de manera dinámica permitió comprender la realidad de estudio. Además, se realizó una Tabla consensada que utilizó dos escalas, para con el porcentaje de votos y la dependencia de cada candidato al patrocinio político. En la Tabla 4 se muestran las escalas producto de la data proporcionada por el CNE, la escala se ha construido en función del número de electores de la ciudad de Loja.

Tabla 4 *Impacto del candidato*

Escala	Impacto de votos
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

Nota. Elaboración propia en base a datos de los votos del (CNE, s.f.)

Al referirnos esto, se clasifico en una escala, repartiendo el total de votos válidos en tres segmentos: un impacto *bajo*, son los candidatos que durante el período analizado han conseguido una votación entre el 0 y el 19% de votos, con respecto a *medio* entre el 20 y el 38%, y *alto* entre 39 y el 57%, este último fue el rango más alto de votos válidos, que los candidatos pudieron haber conseguido entre las elecciones 2014-2023. A continuación, la Tabla 5, que midió la dependencia de cada candidato a la organización política.

Tabla 5 *Escala de dependencia del candidato a las organizaciones políticas*

Escala	Dependencia
1	Baja
2	Media

Nota. Elaboración propia con los datos del (CNE, sf)

En este caso se considera que los políticos con *baja* dependencia son aquellos que han conservado su capital electoral y se encuentran en la capacidad de generar nuevos partidos o cambiar su participación por otras agrupaciones políticas. Los de dependencia *media*, son figuras políticas que partiendo con una organización política han formado coaliciones o movimientos, o han realizado alianzas para su participación en una contienda. Por el contrario, el político que tienen *alta* dependencia obedece a una estructura política partidista fija.

5.4. Tercer objetivo específico

Para *Determinar la aceptación que tienen la normas sobre las candidaturas y preferencias en los procesos seccionales*, fue necesario retomar la técnica de revisión documental para elaborar una tabla de elaboración propia, documentada en el marco legal del presente trabajo, en base a algunos elementos de la tabla del (Grupo FARO, 2020) que caracterizan a cada normativa desde la Constitución de 1984 hasta la actual con la Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia, para discernir históricamente con los elementos de la normativa legal actual y se contrastó esta información con las respuestas de la dimensión "Limitaciones a la Participación Política" donde la ciudadanía mostró su

preferencia por las condiciones legales actuales, esto a través de una escala de Likert, con 3 ítems de jerarquización, construcción adaptada al caso de estudio, la población objetivo mostró su percepción sobre este tema en específico. Por consiguiente, del mismo se obtuvo una comprensión dinámica a través de tablas y gráficas. Como se trata de una escala de Likert, fue puntual darle una valoración numérica a cada ítem, que se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6

Rango de aceptación sobre las normas de presentación de candidaturas

Escala	Valoración
Eliminar	Mala
Modificar	Regular
Mantener	Buena

Nota. Elaboración propia en base a (Luna, 2007)

6. Resultados

Ahora bien, luego de haber expuesto la forma en cómo se han obtenido los resultados, es necesario presentarlos con los análisis pertinentes. Es primordial puntualizar que, el instrumento aplicado constaba de una validez del 70% y que, con las correcciones realizadas, este, aumentó su índice de validez de contenido. Sobre la población encuestada es importante mencionar cómo está conformada, el 58% son mujeres y el 42% son hombres: la mayor parte cuenta con una educación superior, aproximadamente el 80%, la gran mayoría su condición económica está entre medio y medio bajo, siendo un porcentaje similar al del nivel de educación. También el 65% de los encuestados se encuentra entre los 16-25 años de edad y alrededor de la cuarta parte de la muestra tiene entre 26 a 65 años.

En lo que respecta a la parroquia de residencia, la muestra se encuentra dividida casi de forma igualitaria entre las parroquias Punzara, San Sebastián, El Valle, El Sagrario, Sucre y Carigan con una media aproximada al 16%. De las 266 personas encuestadas, el 57% se encuentra sin empleo y la diferencia se encuentran distribuidas entre el sector público y privado distando con una diferencia del 7%, y el gran número de la muestra labora en el sector privado. A continuación, se presentan los resultados en función de los objetivos planteados.

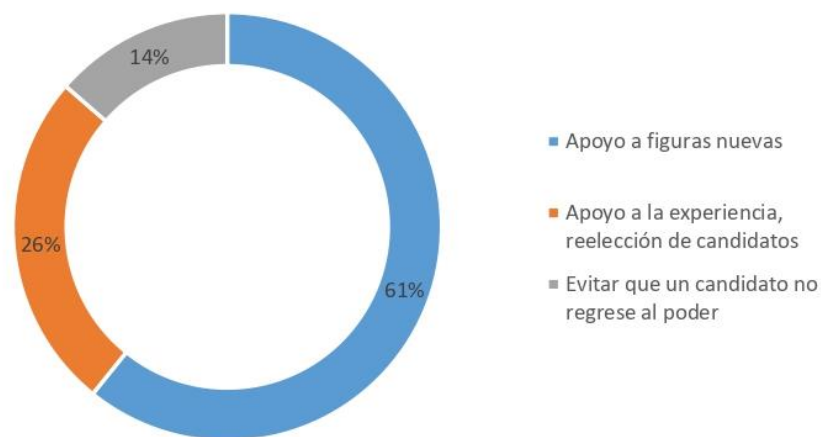
6.1. Objetivo específico 1: Factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde.

Para cumplir con este objetivo específico es necesario identificar en un primer momento las preferencias políticas del electorado para luego poder determinar los factores relacionados con esta conducta. Es importante mencionar que todas las preguntas del

instrumento de investigación, dependiendo de la variabilidad de los resultados tuvieron su contraste según género y edad, para caracterizar de mejor manera a la población objetivo, que fue el propósito de la presente investigación. Las figuras que se presentan en este apartado reflejan los principales resultados y el análisis que corresponde en cada caso. La figura 3 corresponde a las motivaciones del voto en el electorado lojano, lo que logra demostrar que una de las principales es el apoyo a figuras nuevas.

Figura 3

Condiciones que orientan el voto en elecciones seccionales

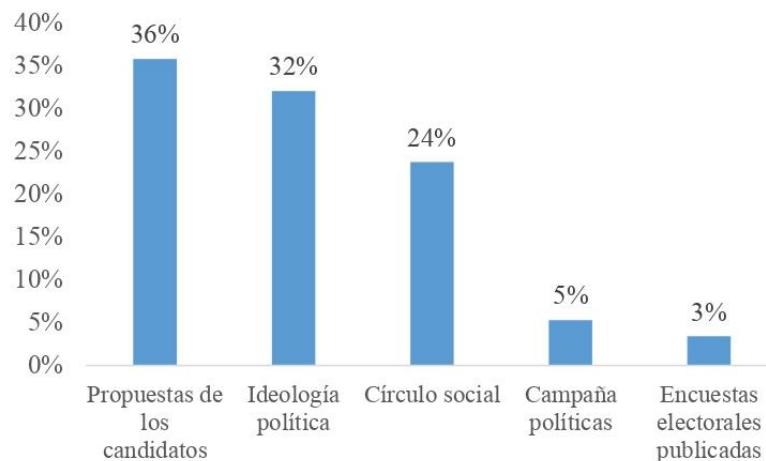


Nota. Elaboración propia del investigador con datos de la encuesta

La tendencia mayoritaria con más de la mitad de respuestas es apoyar a figuras nuevas, Aproximadamente dos de cada 10 personas, sufragan motivados para que un candidato no regrese al poder, lo que dentro de la literatura se conoce como voto castigo. Con los resultados podemos ratificar la tendencia dentro de la democracia de darle al voto una condición de utilidad sea mediante el apoyo o como una herramienta de castigo electoral, esto último en caso de una conducta considerada inadecuada por parte del político o el partido, como se observará más adelante. Luego de revisado esto, observemos cuáles son las determinantes que influyen al momento de sufragar, para conseguir mejor detalle de los resultados con la Figura 4.

Figura 4

Factores que generan influencia en la preferencia electoral en las contiendas seccionales de alcalde de Loja

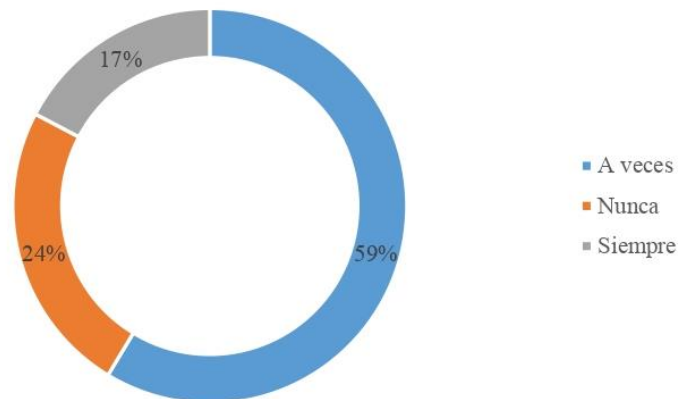


Nota. Elaboración propia del investigador con datos de la encuesta

A partir de los resultados expuestos, se logra determinar que el factor que más impacta la decisión electoral son las propuestas de los candidatos y la ideología política de los votantes, opción que ha sido apoyada por más de la mitad de la población encuestada, no obstante 8 de cada 10 personas, se motivan en tomar una decisión electoral por las campañas electorales y las encuestas. Estos resultados reflejan la orientación de la población en general, sin embargo, es importante detallar estos resultados en consideración a las características de la población, donde se advierten algunos cambios, en especial de acuerdo al nivel de estudios, esto es fiel a la tendencia presentada y se podría inferir que el círculo social a raíz de su relación con la academia, es uno de sus elementos de decisión del voto. Otro de los factores que impacta la decisión del electorado es el voto personalista o el voto por partido, un tema que logra los siguientes resultados de la Figura 5.

Figura 5

Frecuencia con la que se mantiene el voto cuando el candidato cambia de partido político

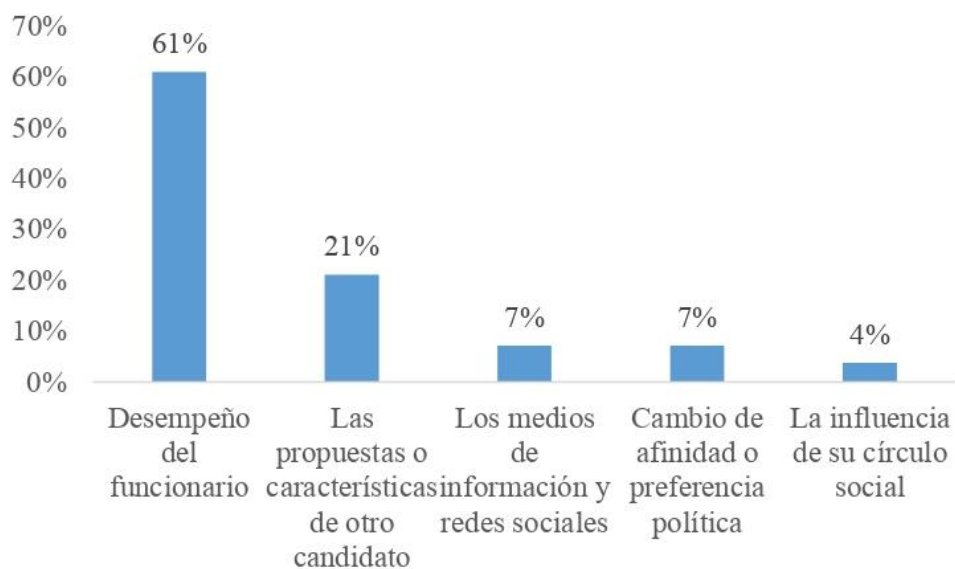


Nota. Elaboración propia del investigador con datos de la encuesta

Más de la mitad, menciona que lo apoyaría “a veces” a el candidato que es de su agrado si cambia de organización política. Alrededor de 4 de cada 10 personas apoyaría *siempre* al candidato de su preferencia si cambiara de lista política y la mitad de esta proporción *nunca*, compartiendo el 41%. Ahora bien, pueden existir otros elementos que hagan que el voto cambie, esto lo revisaremos con la Figura 6.

Figura 6

Factores de cambio de decisión electoral



Nota. Elaboración propia del investigador con datos de la encuesta

Los resultados de la muestra indican que la mayoría de la población cambia su decisión electoral dependiendo del desempeño que ha tenido su figura elegida, esto ocurre en más de la mitad de los encuestados. Y lo que menos influye es la familia, amigos y conocidos, esto influye en 4 de cada 10 personas, el 14% del universo de estudio modifican su voto por los medios de información y redes sociales o por un cambio en su preferencia política. Para demostrar lo antes expuesto que compone el patrón de decisión del voto, se ha compilado en un diagrama presentado en la Figura 7.

Figura 7

Elementos de decisión del voto



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

De acuerdo a los resultados expuestos en este se logra dar cumplimiento al primer objetivo específico, identificando los elementos que impactan el apoyo electoral: el apoyo a figuras nuevas en la política, las propuestas de los candidatos, un apoyo mediano a la persona y en caso de reelección el desempeño del candidato, todo esto, influye en la próxima decisión de los votantes, así también, el respaldo a figuras nuevas es la tendencia que se mantiene en cuanto a los factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde.

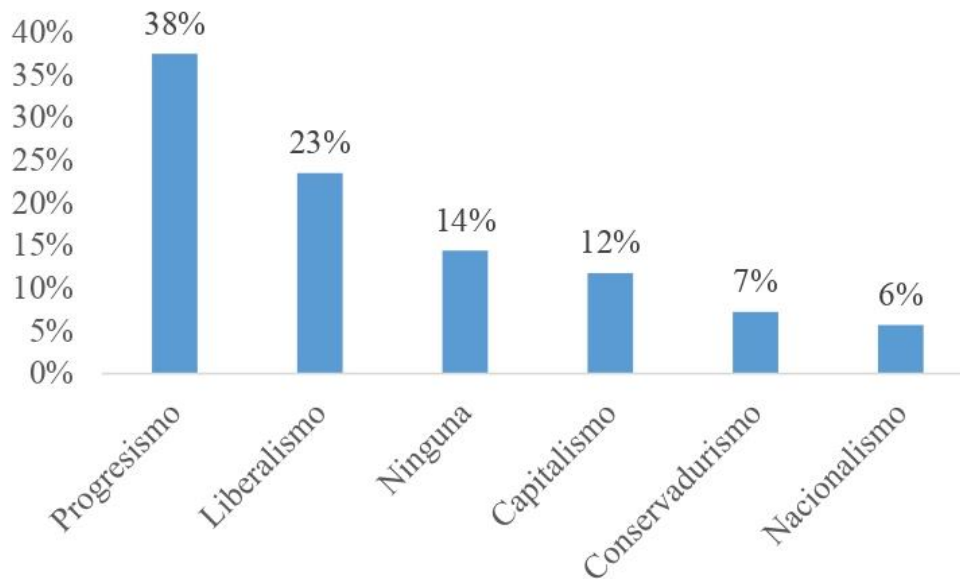
6.2. Objetivo específico 2: identificar las conductas electorales que definen la estructura política local en el cantón Loja

En este objetivo es importante mencionar que la estructura política se refiere al núcleo que organiza la vida política o las instituciones dentro de un territorio. En este caso en particular se reconoce como elementos de la estructura política, los partidos políticos o políticos que han logrado mayor independencia e impacto dentro de los procesos electorales. A continuación, los principales resultados:

La mayoría del universo de estudio se encuentra entre centro e izquierda con cerca del 60%, pero la tendencia más popular es la de centro con más de la cuarta parte de la muestra, el 30% entre hombres y mujeres son de derecha y 1 cada 10 hombres son de izquierda. Ahora, revisemos la ideología de los votantes en la Figura 8.

Figura 8

Ideología Política de electores lojanos



Nota. Elaboración propia del investigador con datos de la encuesta

Más de la tercera parte de la población encuestada es progresista, aunque, alrededor de 20 de cada 100 personas no se identifican con ninguna ideología y 6 de cada 10 personas son nacionalistas. Luego de conocer, es importante contrastar esta dimensión política de todos los candidatos en el período de análisis, con los votantes, para dejar en evidencia la existencia de dicha conducta, es oportuno revisar la data que nos proporciona el Consejo Nacional Electoral en las tres últimas elecciones seccionales. En la Tabla 7, que contiene a seis candidatos para el año 2014.

Tabla 7*Resultados electorales seccionales 2014*

Organización Política	Nombre del Candidato	Votos	% de votos	Electo
ARE	José Castillo	40584	30,26	SI
CREO/CUP	Jaime Villavicencio	36123	26,94	NO
APLA	Jorge Bailón	28770	21,45	NO
MPAIS	Marcelo Torres	17136	12,78	NO
SUMA/PRIAN/PSC	Paulo Arrobo	8839	6,59	NO
PS-FA	Fredy Altamirano	2656	1,98	NO

Nota. Data tomada de (CNE, s.f.)

En el 2014 José Bolívar Castillo candidato por el ARE, consigue ser alcalde de Loja, con una diferencia aproximada de 4000 sobre el Partido Creando Oportunidades. En este caso predominó una ideología de derecha conservadora por sobre ideologías liberales y progresistas. A continuación, en la Tabla 5, se muestran 9 candidatos, con los siguientes resultados para el año 2019.

Tabla 8*Resultados elecciones seccionales 2019*

Organización Política	Nombre del Candidato	Votos	% de votos	Electo
CD/MJS/PSE	Jorge Bailón	46224	31,93	SI
MDSI	Franco Quezada	26496	18,30	NO
ARE	José Castillo	18491	12,77	NO
CREO/MCUP/P AEA/FE/UE/MN P	Nívea Vélez	15735	10,87	NO
MRD	Patricio Valdivieso	13196	9,11	NO
MEU/PPA/ID/M UPP/MPCD	Jaime Villavicencio	12860	8,88	NO
PSC/SUMA/MC	Claudio Eguiguren	9390	6,49	NO
APLA	Rodrigo Vivar	1348	0,93	NO
PSP	Raúl Miranda	1048	0,72	NO

Nota. Data tomada de (CNE, s.f.)

Para el año 2019, Jorge Bailón, llegó a la Alcaldía de Loja, en alianza con Centro Democrático, Movimiento Joven Sensato y el Partido Socialista Ecuatoriano, estas organizaciones tienen la ideología de centro izquierda e izquierda nacionalista. Bailón, se situó en tercer lugar en las seccionales anteriores, cabe destacar que para 2019, José Bolívar Castillo llegaba con el antecedente de haber sido revocado un año antes, lo que podría explicar la disminución en los votos obtenidos. Además, emerge una nueva figura que consigue ser el segundo más puntuado, se trata de Franco Quezada Montesinos por el partido Democracia Si, un partido de centro-izquierda.

En la Tabla 9, donde se muestran los resultados de las elecciones seccionales del año 2023, es el año de todo el período de estudio que tiene más candidatos a la alcaldía de Loja.

Tabla 9

Resultados Elecciones seccionales 2023

Organización Política	Nombre del Candidato	Votos	% de votos	Electo
SER	Franco Quezada	42125	29,25	SI
ARE	José Castillo	21895	15,2	NO
MRD	Patricio Valdivieso	21770	15,11	NO
PSC-CONVOCATORIA	Cesar Guerrero	18583	12,9	NO
MCD	Jorge Reyes	9318	6,47	NO
SUMA-AP	Nixon Granda	8940	6,21	NO
MRC	Juan Torres	5714	3,97	NO
PK-UP	Carlos Escudero	4533	3,15	NO
RETO	Paul Cueva	3460	2,4	NO
PSE	Fredy Altamirano	2388	1,66	NO
MDSI	Bryan Cango	2279	1,58	NO
ID	Vanessa Vines	1097	0,76	NO
MPROGRESA	Fernando Ayala	901	0,63	NO
PSP	Jonathan Calva	558	0,39	NO
PID	Ligia Rodríguez	480	0,33	NO

Nota. Data tomada de (CNE, s.f.)

En las últimas elecciones seccionales, el segundo más votado anteriormente se convierte en el alcalde del cantón y vuelve a secundar las votaciones José Bolívar Castillo, es valedero mencionar que, Franco Quezada con este triunfo renueva la política lojana que por varios años había estado marcada por la prevalencia de figuras conocidas que se turnaban en el poder, además, consiguió construir un capital político que sobrevivió a su cambio de

organización política, con su propia lista SER (Solidez, Esperanza y Respeto) ganando así la consolidación para ese momento de un voto personalista. Con lo analizado, se denota un comportamiento poco predecible en el electorado lojano, cruzando desde un candidato de derecha conservadora hasta uno de centro izquierda y ratificando que este último gana las elecciones con un partido diferente al de su primera presentación.

6.2.1. Análisis de actores: impacto en votos e independencia

Como ya se explicitó, en la metodología, a continuación, se presentarán las matrices de actores para definir las conductas que han definido una estructura política en la ciudad de Loja, se presentara una tabla por cada periodo, con las variables de votos obtenidos y la dependencia al patrocinio político. La independencia se considera un atributo favorable para los candidatos ya que refiere la consolidación de un capital electoral y puede ser identificada a través de la relación entre el candidato y el partido político.

De la misma manera el impacto, observado a través de los votos obtenidos muestra que tan fieles son los votantes a la ideología que les predomina como determinante en sus decisiones electorales. Ahora revisemos con la tabla 9, lo que ocurre con la conducta de la política local de ese año.

Tabla 10

Votos y dependencia de candidatos 2014

Organización	Ideología	Candidatos	Votos	Dependencia	Resultado
ARE	Derecha conservadora	José Castillo	2	3	-impacto +dependencia
CREO/CUP	Derecha liberal	Jaime Villavicencio	2	1	+ impacto -dependencia
APLA	Izquierda progresista	Jorge Bailón	2	1	+ impacto - dependencia
PS-FA	Izquierda progresista	Fredy Altamirano	1	2	- impacto + dependencia
MPAIS	Izquierda progresista	Marcelo Torres	1	1	- impacto -dependencia
SUMA/PRIAN /PSC	Centro derecha conservadora	Paulo Arrobo	1	1	- impacto -dependencia

Nota. Elaboración propia con datos del (CNE, s.f.)

Para ese año, 3 candidatos conseguían más del 20% de votos en las elecciones, la mayoría de estos participaban dependiendo de su filial política, Fredy Altamirano tiene menos votos, pero se presenta con una coalición para su candidatura. En la tabla 10 veremos la relación de estas variables, en el año 2019.

Tabla 11*Votos y dependencia de candidatos 2019*

Organización	Ideología	Candidato	Votos	Dependencia	Resultado
ARE	Derecha conservadora	José Castillo	2	3	+ impacto + dependencia
CD/MJS/PSE	Izquierda progresista	Jorge Bailón	2	1	+ impacto - dependencia
MDSI	Centro izquierda	Franco Quezada	1	1	- impacto - dependencia
CREO/MCUP/ PAEA/FE/UE/ MNP	Derecha liberal	Nívea Vélez	1	1	- impacto - dependencia
MRD	Izquierda progresista	Patricio Valdivieso	1	3	- impacto + dependencia
MEU/PPA/ID/ MUPP/MPCD	Derecha liberal	Jaime Villavicencio	1	1	- impacto - dependencia
PSC/SUMA/M C	Derecha conservadora	Claudio Eguiguren	1	1	- impacto - dependencia
APLA	Izquierda progresista	Rodrigo Vivar	1	1	- impacto - dependencia
PSP	Centro derecha nacionalista	Raúl Miranda	1	1	- impacto - dependencia

Nota. Elaboración propia con datos del (CNE, s.f.)

Jorge Bailón, con otra coalición política consigue más del 25% de votos, al porcentaje superior al 10% se le suman 3 candidatos más, entre estos José Bolívar Castillo, quien participa nuevamente con Acción Regional por la Equidad (ARE), los siguientes cinco candidatos se presentan con organizaciones políticas nuevas y consiguen un porcentaje bajo de votos. Finalmente, la figura 10, con el año 2023 muestra lo siguiente. Valdivieso, es un candidato que participa con la misma filial política durante el periodo analizado y escala paulatinamente impacto.

Tabla 12*Votos y dependencia de candidatos 2023*

Organización	Ideología	Candidato	Votos	Dependencia	TOTAL
ARE	Derecha conservadora	José Castillo	1	3	- impacto + dependencia
MRD	Izquierda progresista	Patricio Valdivieso	1	3	- impacto + dependencia
SER	Centro izquierda	Franco Quezada	2	1	+ impacto - dependencia
PSE	Izquierda progresista	Fredy Altamirano	1	2	- impacto + dependencia
PSC Y CONVOCATORIA	Derecha conservadora	Cesar Guerrero	1	1	- impacto - dependencia
MCD	Izquierda progresista	Jorge Reyes	1	1	- impacto - dependencia
SUMA-AP	Derecha progresista	Nixon Granda	1	1	- impacto - dependencia
MRC	Izquierda progresista	Juan Torres	1	1	- impacto - dependencia
PK-UP	Izquierda nacionalista	Carlos Escudero	1	1	- impacto - dependencia
RETO	Centro derecha liberal	Paul Cueva	1	1	- impacto - dependencia
MDSI	Centro izquierda	Bryan Cango	1	1	- impacto - dependencia
ID	Izquierda progresista	Vanessa Vincés	1	1	- impacto - dependencia
MPROGRESA	Derecha Conservadora	Fernando Ayala	1	1	- impacto - dependencia
PSP	Centro derecha nacionalista	Jonathan Calva	1	1	- impacto - dependencia
PID	Izquierda progresista	Ligia Rodríguez	1	1	- impacto - dependencia

Nota. Elaboración propia con datos del (Consejo Nacional Electoral, s.f.)

En las elecciones de 2023, los candidatos Castillo y Valdivieso con la misma organización política consiguen un bajo porcentaje de votos. En este año emerge una figura de cierto modo nueva en el espectro político y consigue el apoyo medio, en cuanto a votos, más del 20%, mostrándose como una figura influyente y no dependiente de una organización política, se trata de Quezada Montesinos. Altamirano, participa con el mismo partido, pero sin coalición y consigue un bajo porcentaje de votos, Quezada el segundo intento y con su propio partido, consigue un apoyo mediano en votos. El resto tienen un bajo porcentaje de votos y están participando con un partido diferente o es la primera vez que postulan.

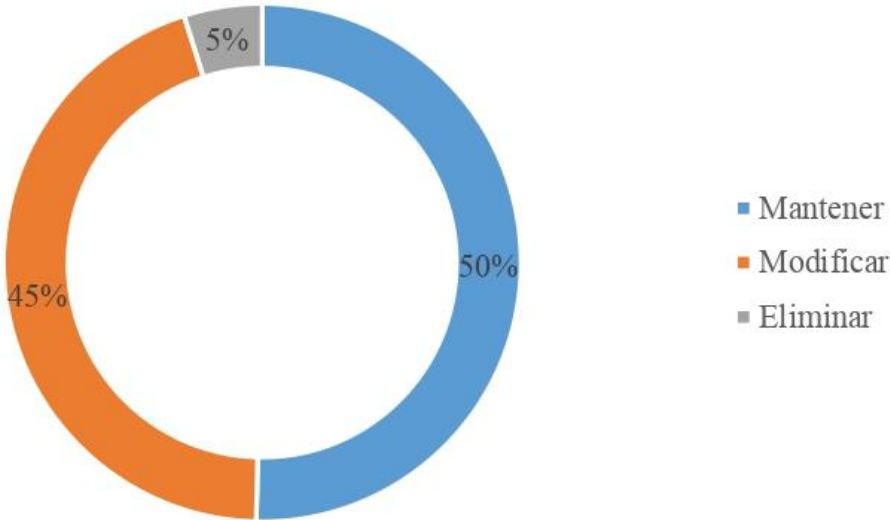
Así es, como se puede definir la estructura política lojana, como el apoyo a figuras establecidas o aquellas que han estado en la puja por el poder, como es el caso de Franco Quezada el actual alcalde y Patricio Valdivieso, aunque en los períodos se evidencia que el pertenecer a cierta organización política, no influye en los votos que se consiguen, por lo que se presenta un voto personalista¹⁵, esto se lo ejemplifica con el político Jorge Bailón. Otro punto importante de rescatar es que, para el último año de análisis en la estructura política de Loja, se deja de lado a las candidaturas con coaliciones o alianzas de más de tres organizaciones políticas, no obstante, ningún candidato en el periodo analizado, consigue más del 35% de votos, es decir, que no consiguen la mayoría de respaldo, que no podrían hacerlo, esto, porque la ciudadanía, se encuentra desalentada en estos procesos electorales

6.3.Resultados del objetivo específico 3

Determinar la aceptación que tienen la normas sobre las candidaturas y preferencias en los procesos seccionales. Para dar cumplimiento a este objetivo específico, es necesario observar el criterio de las personas, sobre los aspectos legales actuales de la normativa que regula los procesos electorales y el comportamiento de sus actores. En la figura 9, se observa el primer criterio consultado a la muestra.

Figura 9

Opinión sobre la inserción de cuotas de jóvenes y mujeres en las listas políticas



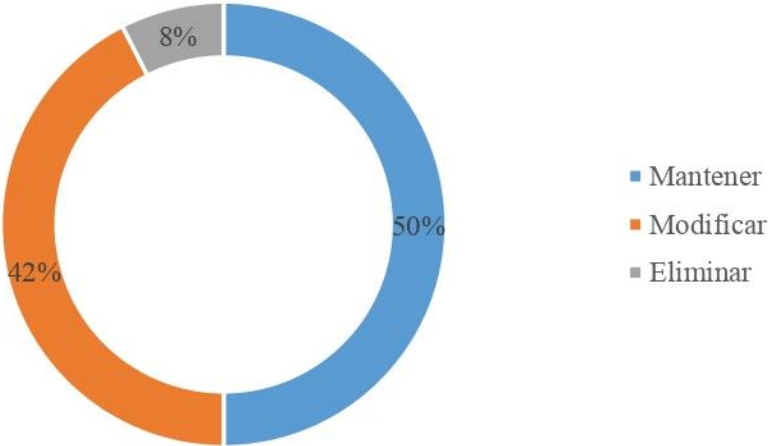
Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

¹⁵ El voto al candidato, sin importar a la organización en la que se encuentre o a la lista política que cambie

Cinco de cada 10 personas opinan que se elimine la política de cuotas, es el mismo rango entre los que prefieren mantenerla o modificarla. Ahora sigamos revisando otro aspecto más de esta normativa, reflejada en la figura 10.

Figura 10

Opinión sobre la regulación del calendario electoral

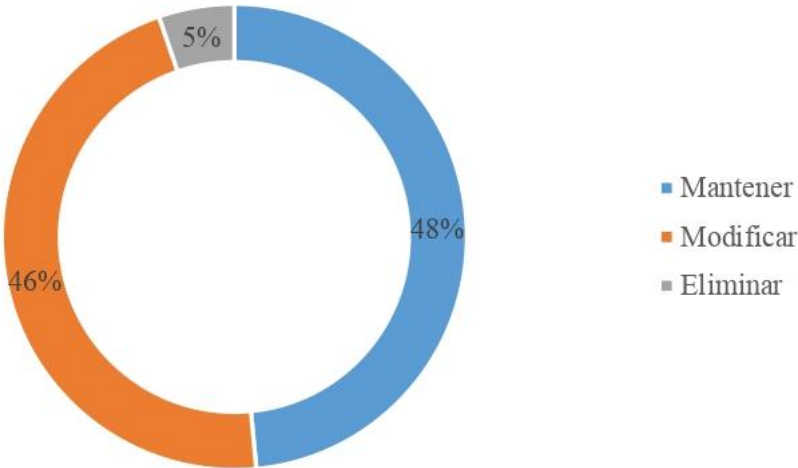


Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Se mantiene la misma tendencia que el anterior criterio. Continuemos con la aceptación a los requisitos actuales para presentar candidatura de la Figura 11.

Figura 11

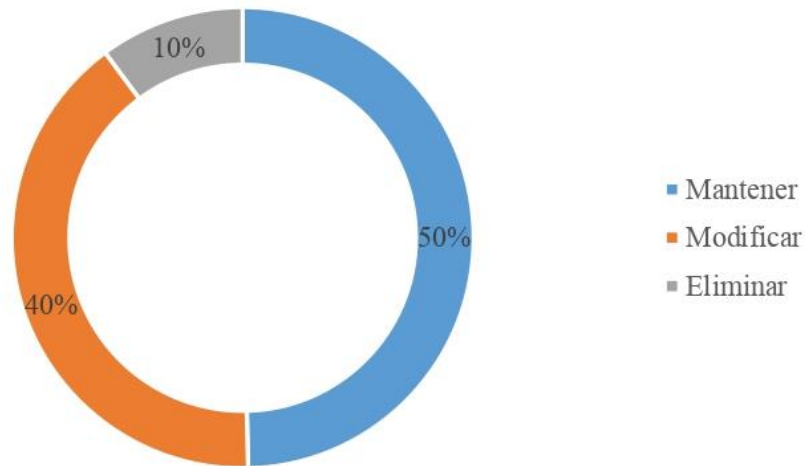
Opinión sobre los requisitos para presentar candidaturas a cargos seccionales



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Figura 12

Opinión sobre la obligatoriedad de realizar el debate electoral

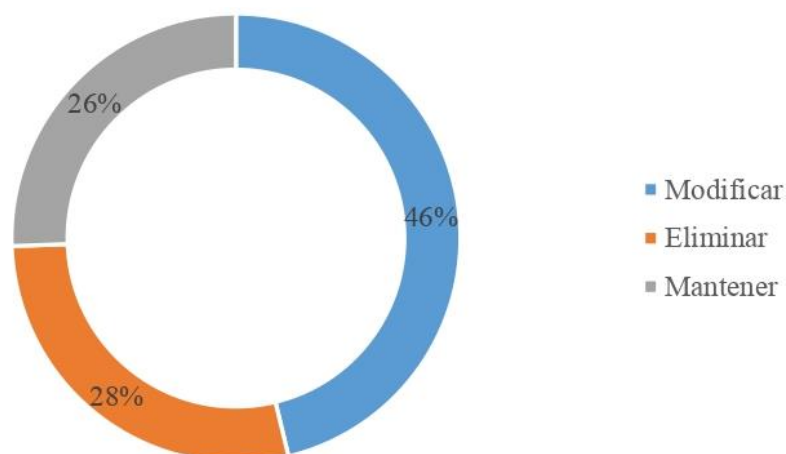


Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Alrededor del 50% de la población prefiere mantener este aspecto, la tendencia permanece igual, tanto para hombres y mujeres y como ocurrió en el caso anterior de la Figura 11, hay un pequeño porcentaje adicional que opina que se elimine. El último aspecto es la reelección reflejado en la Figura 13.

Figura 13

Opinión sobre la regulación en torno a la reelección de autoridades seccionales



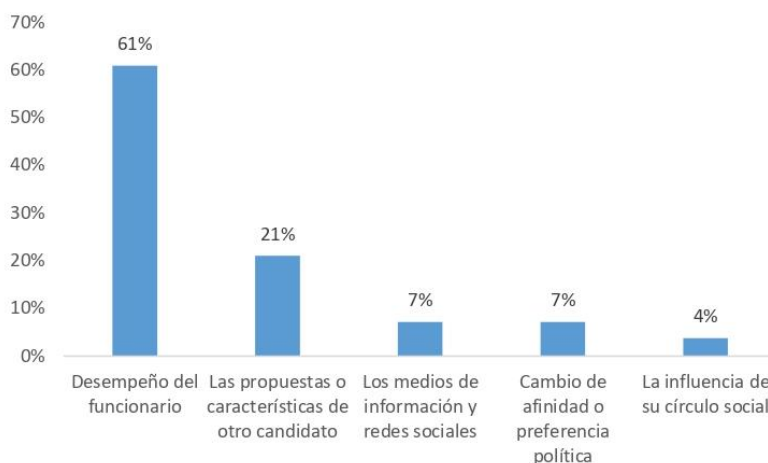
Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

Más de la cuarta parte prefiere *eliminar* esta medida. Y el resto opta por *mantener* o *modificar*, siendo lo de mayor acogida el *modificar* con más del 40%, es el único aspecto, que

se encuentra fuera de la tendencia de los criterios anteriores. Una vez analizado esto, es importante conocer que efectos derivados de los procesos electorales percibe la ciudadanía, esto en la Figura 14.

Figura 14

Problemas que afectan los procesos electorales



Los efectos más notorios para los hombres de la muestra son el *uso de recursos públicos para fines electorales* y el *aumento de corrupción* con el 69%, cerca de 2 de cada 10 personas percibe una mala gestión de funcionarios elegidos, transparencia y beneficios por parte de la normativa.

Más de la mitad de la población prefiere que se mantenga la inserción de jóvenes y mujeres en las listas políticas, el tiempo de elecciones, los requisitos de candidatura y el debate electoral. Aunque opinan que se modifique el aspecto en cuanto a la reelección. Estas apreciaciones son para evitar o disminuir el efecto más notorio para la muestra, que es el aumento de la corrupción. A partir de los resultados expuestos se logra demostrar el siguiente resultado:

Tabla 13

Aceptación de la normativa electoral para elecciones de alcalde

Mantener	Modificar	Eliminar
Cuotas	Reelección	-
Calendario electoral	-	-
Requisitos para candidaturas	-	-
Debate	-	-

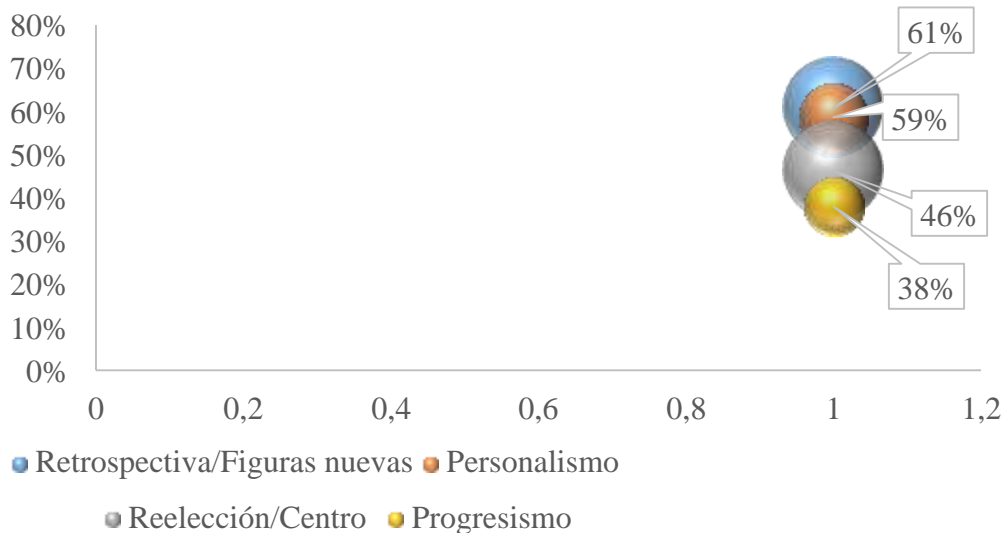
Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

A partir de estos resultados se logra identificar que gran parte de las regulaciones que se aplican para las elecciones seccionales tienen aceptación por parte de la ciudadanía, lo que demuestra que los elementos que afectan el proceso electoral o las preferencias del electorado, en su mayoría son condiciones personales no institucionales.

Finalmente, es relevante mencionar el cumplimiento del objetivo general, que es: *conocer el comportamiento electoral de los votantes lojanos a partir de los resultados en la elección de alcalde, en los periodos 2014 al 2023*, donde se puede referir el cumplimiento del mismo esbozando las principales características del electorado lojano y la importancia de cada uno de ellos en el espacio electoral:

Figura 15

Particularidades eleccionarias de la ciudad de Loja



Nota. Elaboración propia con datos de la encuesta

En cumplimiento al objetivo general, por medio de los objetivos específicos, se puede conocer a través de la muestra, que la población lojana vota en función de las propuestas de los candidatos, a veces volverían a votar por el candidato de su preferencia si cambiara de organización política, sin que atañe la normativa que trate de impedir la ocurrencia de este aspecto. Su factor de mayor influencia son las propuestas de cada uno de los candidatos y el elemento que haría que su voto cambie, es el desempeño del candidato elegido durante sus funciones.

7. Discusión

7.1. Primer objetivo específico

En la ciudad de Loja, predomina el elemento de las propuestas de los candidatos, como unidad decisora de los votantes al momento de elegir un alcalde, a diferencia del elemento intrínseco de la persona, establecido por Lago y Martínez (2013). Aunado a esto, Kuschick (2004) en su estudio en la ciudad de México que aborda dos variables, la del desempeño del funcionario y la simpatía político-partidaria, manifiesta que, la población castiga a través del voto al candidato que no se desempeñó de la forma esperada por los votantes, este hallazgo, tiene su reflejo en este estudio donde se evidencia significativamente que el voto de una persona cambia en función de este mismo factor. Con respecto a esta última variable de análisis, cierto porcentaje de electorado mantiene esta fidelidad a algunos candidatos, como es el caso de José Bolívar Castillo, quien luego de haber sido revocado postula a elecciones y es respaldado tanto en 2019 y 2023 con un porcentaje de alrededor del 15%.

También, existen enfoques como el de Tironi et al. (2001) y López y Morales (2005), que apuntalan que las decisiones políticas de los jóvenes, incluyendo el voto, emergen del entorno social del votante, de manera puntual de la familia y su círculo más fuerte que son sus padres, no obstante, ese patrón no se replica en el cantón Loja, a pesar de que más de la mitad de la muestra se compone de población entre 16-25. Por otro lado, López, et al., (2004) plantea el hecho que las personas al momento de sufragar, analizan críticamente a quien elegir para que dé solución de manera efectiva a las problemáticas, más aún la población con mayor nivel académico, esto se corrobora con el factor de influencia, como determinante y el cambio de voto de la población ante las prácticas del candidato elegido.

Con respecto, al nivel académico, es interesante que a la población con educación superior le influya más su familia, amigos, conocidos y las campañas, esto respondería a lo que Del Valle (2009) sostenía, que la pertenencia a cierto grupo social, incidiría en las elecciones electorales del individuo, para el caso de la población con educación superior, su grupo social estaría relacionado con la academia. Paralelamente a esto, desde la mirada sociológica con los elementos de análisis de (Criado, 2003), la población de las parroquias urbanas, de nivel socioeconómico medio y bajo, optan por apoyar a figuras nuevas. Desde el enfoque psicosocial, es importante el porcentaje de influencia que tiene la ideología por sobre los votantes, es un elemento que compone la teoría de (Campbell, 1980). Como nos encontramos en la era de la tecnología, no podemos descartar que, los medios de información y redes sociales son el instrumento por el cual la ciudadanía le da seguimiento a sus

candidatos con sus propuestas, aunque sea más evidente para la población joven, que para el resto del electorado.

7.2.Segundo objetivo específico

Retomando a (Camps, 2009), el autor mencionaba que los líderes políticos, eran la esencia de los procesos electorales y su presencia nutria la preferencia de los seguidores, este fenómeno, es notable que, la población de Loja, ha tenido en los últimos años un voto personalista, anteriormente al periodo analizado ocurrió con José Bolívar Castillo, quien su primera candidatura a la Alcaldía es con la organización Democracia Popular en el año 1998, se candidatiza nuevamente bajo el mismo patrocinio en 1996, después, para no depender de organizaciones políticas, crea su movimiento ARE y gana la alcaldía en el año 2000 y 2013. Dentro del periodo analizado Jorge Bailón en el año 2014, se candidatiza con APLA y en el año 2019 bajo la alianza de CD/MJS/PSE, como último caso, el actual alcalde del cantón, Franco Quezada, quien, en 2019, participa con MDSI y para el año 2023, crea un partido nuevo SER, con el cual finalmente gana las elecciones. Todo esto, denota que el votante lojano, busca a la persona para elegirla (Freidenberg y Gilas, 2020) Aunque, como ya se platicó en el primer objetivo, el desempeño del funcionario es clave, ya que la ciudadanía a través del voto castigó a José Bolívar Castillo, tanto en su aspiración como alcalde en 2019, o de asambleísta en 2021. En ese sentido, se muestra la presencia de la “teoría del malestar” en el electorado lojano, por parte de este desapego con las campañas políticas y los partidos, al no responder con todos los votos que disponen en cada contienda.

7.3.Tercer objetivo específico

Como expresaba en su estudio Arellano (2013) que la población recuerda de los procesos electorales, sus eventos y malas prácticas cometidas por los políticos, la que es más conocida es el proselitismo político¹⁶, la más reciente acaecida en gobiernos seccionales, es con un alcalde de Quito (Diario La Hora, 2024). El mismo diario, también relataba en el año 2021 el patrocinio que brindaba Patricia Picoita, vigente alcaldesa en ese año, con su hijo Bryan Cango Picoita, estos son uno de los efectos que percibe la ciudadanía y desconfía de las normas electorales. Esto coincide con el efecto percibido por la muestra lojana, que es el uso de recursos públicos para fines electorales. Como enunciaba (North, 1990) las reglas electorales establecen las limitaciones para los actores involucrados en el proceso. Con la normativa ecuatoriana se regula la inserción de jóvenes y mujeres, los requisitos de

¹⁶ Es la práctica de ganar votantes a través de prácticas desleales: corrupción, sobornos, tergiversaciones, etc. (Equipo editorial, Etecé , 2022)

inscripción de candidatura, el tiempo de elecciones, la reelección y el debate, la mayoría de estos aspectos son aceptados por la ciudadanía y eligen que se mantengan, aunque, no ocurre lo mismo con el aspecto de reelección, que, por las razones antes expuestas, más de la mitad de la población prefiere evitar que continúe dentro de la normativa, El caso explicitado de proselitismo contradice el principio internacional de elecciones “justas e igualitarias” (DUDH, 1948, PIDCP, 2015; CDFUE, 2010; CDI, 2001; QOPS, 2003) y específicamente “imposiciones individuales en puestos de elección popular y presiones de grupos políticos (...)” (QOPS, 2003, art. 10). Los resultados de este objetivo específico, son el modelo de una “mini consulta popular”, pero que da por sentado el respaldo para que la ciudadanía, haga uso del numeral del 3 del artículo 2 de la (LOECD, 2009) que reza: “Presentar proyectos de iniciativa popular normativa”, así como se ejecutó el numeral 5 del mismo artículo y ley, con Castillo Vivanco en 2018. Con respecto al principio de “igualdad” antes mencionado la LOECD (2009) lo acoge en su artículo 10.

8. Conclusiones

Con respecto a los factores que afectan la decisión del electorado lojano durante los procesos de elección de alcalde, se puede manifestar que entre el 62% y el 74% eligen a un candidato nuevo por sus propuestas y por la ideología con la que se identifica la persona, aunque existe una ambivalencia entre los factores analizados, ya que en promedio el 60% apoyaría a figuras nuevas, pero este mismo porcentaje también, apoyaría a figuras conocidas para que se reelijan, no obstante, cambiarían su voto, en función del desempeño que esté presente.

Las conductas electorales que definen la estructura política, es que entre el 38 y el 50% tienen una tendencia progresista, además, en todas las campañas se encuentran figuras políticas ya conocidas que serían apoyadas entre el 71% y 83% sin distinción de la lista con la que participen, mientras, que las figuras nuevas no reciben un respaldo aproximadamente del 4%, porcentaje incongruente con la proporción, que mencionaba apoyar a figuras nuevas, esto ratifica el voto personalista, además, los candidatos conforme transcurren los procesos de alcalde con sus organizaciones decrecen en su capital electoral, como en la capacidad de generar alianzas o coaliciones, y ningún candidato ganador ha conseguido más del 35% de votos, distando aproximadamente un 22% de todos los válidos posibles que podría obtener.

Finalmente, la aceptación de las normas electorales, la población prefiere mantener cuatros aspectos en cuanto a la participación electoral de alcaldes entre el 43 al 56%, pero existe una fluctuación entre modificarlas o mantenerlas con cerca del 8%, que no permite concluir con celeridad y denota una indecisión en la tendencia. Así también, el único aspecto que la ciudadanía tiene una postura definida es la reelección, la población entre el 40 y el 52% prefiere que se modifique esta medida, para evitar el efecto más notorio, que es el uso de recursos públicos para fines electorales, y como se apreciaba anteriormente a través del voto, evitar que un candidato regrese al poder.

9. Recomendaciones

A partir de los hallazgos mencionados, se recomienda lo siguiente:

Para próximas investigaciones se sugiere invertir los recursos necesarios para abarcar a la población rural del cantón Loja y de este modo tener una caracterización de todo el electorado que compone el Cantón, así también, usar herramientas cualitativas, como entrevistas a actores políticos sobre esta temática

Al Consejo Nacional Electoral, mejorar su página web para que la información de los candidatos, con los resultados electorales de periodos anteriores e información de todos los candidatos, se encuentre actualizada a detalle y disponible.

Motivar a la academia a la realización de estudios sobre comportamiento electoral, para tener una actualización periódica sobre el tema, incluir otros enfoques, o trabajar de forma multidisciplinaria, para tener matices y acercamientos de otras ramas del conocimiento.

10. Bibliografía

- Abundis, F., & Ley, S. (2009). Votos y votantes en la elección federal de 2006. *Política y gobierno*, 16(SPE2), 177-199. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372009000400008&script=sci_arttext
- Aguirre, A. (2016). *Tendencias del comportamiento electoral en el cantón Loja en las elecciones para la alcaldía en los últimos treinta años*. Trabajo de Titulación, Universidad Nacional de Loja .
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/9725>
- Aguirre, P. (2020). *Comportamiento electoral y voto dividido en elecciones concurrentes y no concurrentes en las capitales provinciales de Ecuador 1984-2014* . Quito: Flacso Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16822>
- Arandes, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de orig. *Provincia*(29), 135-173.
<https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>
- ARCGIS. (s.f.). *Mapa Interactivo Ecuador*. arcgis:
<https://www.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=e0d96ec9f1ec40979afc8ba7eff55c7c>
- Arellano, D. (2013). ¿ Burocracia profesional individualista o espíritu de cuerpo? Las contradicciones del servicio civil mexicano. *Andamios*, 10(21), 13-37.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632013000100002&script=sci_arttext
- Arévalo, M. (2017). *Ambición o estrategia: estudio de carreras políticas regresivas en Ecuador (1979-2008)*. Quito: Flacso Ecuador.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/11793>
- Arias, A., Arroyave, E., Gómez, C., & Aubad, G. (2010). Abstencionismo:¿ por qué no votan los jóvenes universitarios? *Revista virtual universidad católica del norte*(31), 363-387.
<http://34.231.144.216/index.php/RevistaUCN/article/view/49>
- Arrobo, E., & Pineda, J. (2023). *Comportamiento del electorado en el Ecuador en las elecciones generales de febrero DE 2021*. Universidad de Cuenca.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/41454/1/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>

- Bedoya, J., & Arenas, J. (2015). Incidencia de los cambios en las reglas de la competencia electoral sobre nacionalización del sistema de partidos: las estrategias de los actores políticos en Antioquia, 1997-2011. *Colombia Internacional*(85), 81-110.
<https://journals.openedition.org/colombiaint/11455>
- Bellia, L., & Echeverría, M. (2022). Influencia auto reportada de las encuestas en la intención de voto y factores explicativos. *Cuadernos*(53), 117-137.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2022000300007&script=sci_arttext&tlng=en
- Burstein, P. (1976). Political Patronage and party choice among Israeli voters. *The Journal of politics*, 38(4), 1024-1032.
- Campbell, A. (1980). *The american voter*. University of Chicago Press.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=JeYUrs_GOcMC&oi=fnd&pg=PA1&dq=american+voter&ots=wIcEDMSuq8&sig=AJLg800Zt73V7LDmL6uZmsFnKCM
- Camps, G. R. (2009). *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España (No. 270)*. CIS.
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=T25hdxdoJyYC&oi=fnd&pg=PA1&dq=\(Camps,+2009\)+electoral&ots=hlS_oLWg7w&sig=KgV8N1zR1ayRbaQMEOZ4gieHBw4](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=T25hdxdoJyYC&oi=fnd&pg=PA1&dq=(Camps,+2009)+electoral&ots=hlS_oLWg7w&sig=KgV8N1zR1ayRbaQMEOZ4gieHBw4)
- Canel, M. (1998). Los efectos de las campañas electorales. *Communication & Society*, 11(1), 47-67. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-and-society/article/view/36422>
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2010). González, N. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 43(128), 969-972.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332010000200014&script=sci_arttext
- Carta Democrática Interamericana. (2001). *Vigésimo Octavo Período Extraordinario de Sesiones 11 de septiembre de 2001*.
<https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/CARTA%20DEMOCR%C3%81TICA%20INTERAMERICANA.pdf>
- Cevallos, S., & Rosero, E. (2023). Elecciones seccionales en Ecuador: arreglo institucional de la participación y representación subnacional, 2014-2023. 2(17).
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452023000200057&script=sci_abstract&tlng=e

- Cheresky, I. (2006). Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía. *Nueva sociedad*, 206, 14-26.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2011). *Asamblea Nacional*.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). (s.f.). *Bases de datos*. Cne.gob.ec:
<https://www.cne.gob.ec/estadisticas/bases-de-datos/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente*. Registro Oficial 449.
- Converse, P., Campbell, A., Miller, W., & Stokes, D. (1961). Estabilidad y cambio en 1960: una elección restauradora. *American Political Science Review*, 55(2), 269-280.
<https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/stability-and-change-in-1960-a-reinstating-election/1FC03A8594024ADE03A0521EF24FE913>
- Correa, J. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Semestre económico*, 10(20), 87-102.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=s0120-63462007000200006&script=sci_arttext
- Criado, H. (Competir para ganar la lógica estratégica de la movilización electoral del PP y PSOE en 1996 y 2000 de 2003). *Portal de Producción Científica*. Portal de Producción Científica:
<https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d39994e2999520684441173>
- Cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la OEA. (4 de junio de 2013). *Organización de los Estados Americanos(OEA)*. OAS:
<https://www.oas.org/es/sla/docs/ag06222s04.pdf>
- De la Torre, C. (1994). Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos. *El populismo en España y América*, 39-60.
<https://www.academia.edu/download/48844553/delatorre.significados-populismo.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Naciones Unidas*. Naciones Unidas: <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECLARACION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Del Valle, D. (2009). *Tesis para la obtención del grado de Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de la Plata, Facultades de Humanidades y Ciencias de la*

- Educación*. Tesis para la obtención del grado de Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de la Plata, Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación: <https://docplayer.es/32011401-Opinion-publica-y-comportamiento-electoral-de-lasopiniones-al-voto.html>
- Diario La Hora. (20 de Marzo de 2024). *Caso proselitismo del alcalde Muñoz: TCE recibe apelaciones*. La Hora: <https://www.lahora.com.ec/pais/caso-proselitismo-alcalde-munoz-tce-recibe-apelaciones/>
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of political economy*, 65(2), 135-150. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/257897>
- Echeverría, J. (1997). La democracia enfrentada a la complejidad. En F. Bustamante, A. Acosta, J. Echeverría, B. García, J. León, M. Alcántara, & E. P. Peruzzotti, *Problemas de gobernabilidad y democracia en el Ecuador de fin del milenio* (págs. 74-82). FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5514/1/RFLACSO-ED42-07-Echeverria.pdf>
- Elgarresta, M. (2002). *Cómo ganar elecciones*. Centro de Estudios de la Sociedad Civil– Centro Interamericano de Gerencia Política: <https://es.slideshare.net/GradoCero1/como-ganar-elecciones-mario-elgarresta-book>
- Filgueira, C., & Nohlen, D. (1994). *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Latina*. <https://cir.nii.ac.jp/crid/1130282272568938240>
- Frailé, M. (2002). El voto económico en las elecciones de 1996 y 2000: una comparación. *Revista Española de Ciencia Política*, 129-151. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/download/37330/20848/0>
- Freidenberg, F., & Gilas, K. (2020). ¡ Ellas tienen los escaños, ellos el poder! Representación legislativa de las mujeres en el estado de Morelos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 327-358. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182020000300327&script=sci_arttext
- Freidenberg, F., & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Flacso Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/20349>
- García, G. (2004). Comunicación electoral y formación de la opinión pública: las elecciones generales de 2000 en la prensa española. *Universitat de València*(55). https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HScIbnkFd_gC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Garc%C3%ADa,+2004+electoral&ots=_4s9XRS24U&sig=djt-rfe2cTFachuNpaNcFUUkkG4

- Grupo FARO. (2020). *El sistema de organizaciones políticas y la normativa electoral en el Ecuador*. Grupofaro.org: <https://grupofaro.org/analisis/sistema-organizaciones-politicas-normativa-electoral-ecuador/>
- Guerrero, R. (1990). La crisis de Guayaquil y los nuevos populismo. *Ecuador Debate*(21), 16-22. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/9303>
- Huber, G., & Arceneaux, K. (2007). Identificación de los efectos persuasivos de la publicidad presidencial. *American Journal of Political Science*, 51(4), 957-977. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-5907.2007.00291.x>
- i Baqué, E. (2003). ¿ Qué es conducta? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(3), 595-613. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33730310.pdf>
- Ignazi, P. (1978). Maria Weber, Il Voto delle Donne, Turín, Centro de Investigación y Documentación Luigi Einaudi, 1977. *Revista Italiana de Ciencias Políticas/Revista Italiana de Ciencias Políticas*, 8(1), 146-147. <https://www.cambridge.org/core/journals/italian-political-science-review-rivista-italiana-di-scienza-politica/article/webermaria-il-voto-delle-donne-torino-centro-di-ricerca-e-documentazione-luigi-einaudi-1977-pp-89-lit-2500/842EA78D070F8B9DFFB8AC6819C0E2>
- Instituto de la Democracia. (2021). Jóvenes y Democracia. *Opinión Electoral Gaceta de Análisis Político Electoral*(29), 1-56. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/OpinionElectoral-Gaceta29.pdf>
- Iyengar, S., & Simon, A. (2000). New perspectives and evidence on political communication and campaign effects. *Annual review of psychology*, 51(1), 149-169. <https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev.psych.51.1.149>
- Jacobs, K., & Leyenaar, M. (2014). A conceptual framework for major, minor, and technical electoral reform. *Routledge. Understanding Electoral Reform*, 59-77. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315872490-4/conceptual-framework-major-minor-technical-electoral-reform-kristof-jacobs-monique-leyenaar>
- Jara, C., Sánchez, M., Cox, C., & Montecinos, M. (2021). Socialización política y formación ciudadana en el contexto escolar chileno: un análisis desde el enfoque de género. *Calidad en la Educación* (54), 73-106. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652021000100073&script=sci_arttext
- Klapper, J. (1960). *The effects of mass communication*. . The Free.

- Kuschick Ramos, M. (. (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 46(190), 47-70.
<https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/59404>
- Lago, I., & Martínez, F. (2013). Apuntes sobre el estudio del comportamiento electoral en España. *Revista de Estudios Políticos*(161), 69-91.
<https://repositori.upf.edu/handle/10230/48079>
- Lazarsfeld, P., Berelson, B., & Gaudet, H. (1968). *The people's choice: How the voter makes up his mind in a presidential campaign*. Columbia: Columbia University Press.
<https://www.degruyter.com/document/doi/10.7312/laza93930/html>
- León, J. (1993). *Sismo Étnico en el Ecuador*. Varias Perspectivas.
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2009). *Asamblea Nacional*. Registro Oficial Suplemento, 578.
- Lippmann, W. (1965). *Public opinion*. http://infomotions.com/etexts/gutenberg/dirs/etext04/pbp_nn10.htm.
- López, M., & Morales, M. (2005). La capacidad explicativa de los determinantes familiares en las preferencias electorales de los chilenos. *Revista de Ciencia Política*, 45, 87-108.
https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Lopez-Varas/publication/272770175_La_capacidad_explicativa_de_los_determinantes_familiares_en_las_preferencias_electorales_de_los_chilenos/links/5eb2fed5299bf152d6a1a7cd/La-capacidad-explicativa-de-los-determina
- López, O., Bareiro, L., Soto, C., & Soto, L. (2004). *Sistemas electorales y representación femenina en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5921>
- Luna, S. (2007). Manual práctico para el diseño de la Escala Likert. *Xihmai*, 2(4).
<https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/article/view/101/88>
- Malamud, C., & Nuñez, R. (2021). *Una América Latina fragmentada y polarizada afronta un intenso ciclo electoral (2021-2024)*. Análisis del Real Instituto Elcano.
<https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari8-2021-malamud-nunez-america-latina-fragmentada-y-polarizada-afronta-intenso-ciclo-electoral-2021-2024.pdf>
- Martin, S. (1960). *Political man*.
- Mayer, K., Werner, T., & Williams, A. (2006). Do public funding programs enhance electoral competition? *The Marketplace of Democracy: electoral competition and American politics*, 245-267. https://www.ifs.org/doclib/20090904_Mayer2006Maine.pdf

- Montaño, M., & Navarro, P. (2020). Metodologías activas y participativas en el aula universitaria con apoyo de tecnología educativa. *La tecnología como eje del cambio metodológico*, 331-335. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7832619>
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 9-22.
- Montecinos, E. (2007). Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes. *Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 9-22.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000100002
- Morales, Y. (2015). Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores a la alcaldía del Municipio de Soledad (Atlántico) Colombia, año 2011. *Justicia juris.*, 100-107.
- Moreno, A. (2012). La participación ciudadana desde la perspectiva del género: Ecuador. *Revista de Derecho Electoral*(13), 10.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5509333>
- Moreno, C. (2010). El efecto de la campaña para las elecciones generales españolas de 2008 sobre la información política y la participación electoral de los votantes: ¿ se puede hablar de una función de legitimación de las campañas electorales? *Revista Española de Ciencia Política*, 53-81. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3367380.pdf>
- Negretto, G. (2013). Sistemas electorales. *Las instituciones políticas de las democracias latinoamericanas*, 95-135.
[https://www.academia.edu/download/32118659/CapNegrettoSistElec\(revisado\).pdf](https://www.academia.edu/download/32118659/CapNegrettoSistElec(revisado).pdf)
- Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205.
<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Nohlen, D. (2004). *La participación electoral como objeto de estudio*.
<http://repositorio.onpe.gob.pe/handle/20.500.14130/461>
- North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance* (Vol. 332). Cambridge University Press.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=oFnWbTqgNPYC&oi=fnd&pg=PA10&dq=North,+1990&ots=s-jxOeFjQ5&sig=G0fLQcRF4pIKeH4ahD-li_N0FSU
- Odría, A. (2002). Democracia. *Derecho & Sociedad*(18), 60-70.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/16916/1722>

- Oliveros, C. (2003). El comportamiento humano. *Cuadernos de administración*, 19(29), 113-130. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5006394>
- Pacheco, L., Arellano, L., & Valderrama, C. (2013). La representación de las mujeres en la democracia mexicana: las elecciones federales de 2012 en Nayarit. *Revista mexicana de opinión pública*, 95-110. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-49112013000100095&script=sci_arttext
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (2015). *Cómite de Derechos Humanos*. <https://ccprcentre.org/files/documents/G1833794.pdf>
- Patiño, C., Duque, L., & Medina, J. (2018). La juventud universitaria y su participación política. *Pesquisa latinoamericana sobre los sentimientos políticos. Ratio Juris*, 13(27), 265-290. <https://www.redalyc.org/journal/5857/585761584011/585761584011.pdf>
- Pérez, I. (2008). Efectos del diseño electoral municipal en la formación y en el ejercicio del poder en México. *Gestión y política pública*, 17(2), 381-423. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792008000200004&script=sci_arttext
- Pérez-Curiel, C., & Domínguez, R. (2021). *Discurso político contra la democracia*. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/197198>
- Pignataro, A. (2017). Momento de decisión del voto en la era del desalineamiento: el caso de Costa Rica en 2014. *Política y gobierno*, 24(2), 409-434. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372017000200409&script=sci_arttext
- Pignataro, A. (2017). Momento de decisión del voto en la era del desalineamiento: el caso de Costa Rica en 2014. *Política y gobierno*, 24(2), 409-434. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372017000200409&script=sci_arttext
- Pintor, R. (1972). El comportamiento electoral en América latina: en busca de un paradigma. *Revista española de la opinión pública*(30), 141-165. <https://www.jstor.org/stable/40181760>
- Putnam, R. (1995). Bowling alone. America's declining social capital. *Journal of Democracy*, 6(1), 3-10.
- Quincuagésimo octavo período de sesiones de la ONU. (24 de noviembre de 2003). *Asamblea General*. ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2582.pdf>

- Ramírez, D. (2017). *El Proceso de Reforma Constitucional en el Ecuador: La Reelección Indefinida para todas las autoridades de elección popular frente a los principios de Supremacía Constitucional Y Democracia*.
<https://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/8789>
- Ramírez, R. (2023). Elecciones de Michoacán en 2021: variantes de una democracia en riesgo. *Apuntes Electorales: revista del instituto electoral del estado de México*, 22(68), 179-209. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8843556>
- Ramón, G. (1983). *El comportamiento electoral en Loja y perspectivas para un proyecto popular*. CAAP. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/11430>
- Rodon, T. (2020). The Spanish electoral cycle of 2019: A tale of two countries. *West European Politics*, 43(7), 1490-1512.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01402382.2020.1761689>
- Rodríguez, A., & Vásquez, W. (2023). Reelección sin limitaciones: La cara oculta del poder subnacional en Ecuador. *Revista Ciencias Sociales*(45), 141-157.
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/5509>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista médica sanitas*, 21(3), 141-147.
<https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/RMS/article/view/368>
- Saavedra, M. (2017). El estudio de caso como diseño de investigación en las Ciencias Administrativas. *IBJ/JOURNAL*, 1(1).
<https://doi.org/10.22451/3002.ibj2017.vol1.1.11005>
- Sagrera, P., Gómez, R., Barberá, P., Díaz-Asensio, J., & Gibert, J. (2016). Elecciones municipales en España: un análisis multinivel de los determinantes individuales y contextuales del voto. *Revista de Estudios Políticos*(172), 47-82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5579959>
- Salamea, M., & Arrobo, E. (2023). *Comportamiento del electorado en el Ecuador en las elecciones generales de febrero de 2021*. Universidad de Cuenca.
[https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/41454/1/Trabajo-de-Titulaci%
c3%b3n.pdf](https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/41454/1/Trabajo-de-Titulaci%c3%b3n.pdf)
- Salgado, A. (2007). Quality investigation, designs, evaluation of the methodological strictness and challenges. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en

- Stokes, D., Campbell, A., & Miller, W. (1958). Components of electoral decision. *American Political Science Review*, 52(2), 367-387.
<https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/components-of-electoral-decision/DB8BFEE4FC0299AB94AFA6A4B364A854>
- Sulmont, D. (2010). *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://fhu.unse.edu.ar/carreras/soc/socpolitica/enfoque_comp_electoral.pdf
- Time Inc . (3 de Julio de 1961). Throughout the world... known by the company it keeps. *LIFE International*, págs. 1-96. <https://archive.org/details/life-1961-july-3-no-1/page/n1/mode/2up>
- Tironi, E., Agüero, F., & Valenzuela, E. (2001). Clivajes políticos en Chile: perfil sociológico de los electores de Lagos y Lavín. *Revista Perspectivas*, 5(1), 73-87.
<http://allman.rhon.itam.mx/~emagar/cv/cites/mrs/tironietal2001.pdf>
- Toral, K., & Vásquez, Á. (2019). Descentralización en Ecuador¿ un proceso inconcluso? *Revista CAP Jurídica Central*, 3(4), 297-346.
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CAP/article/view/1958>
- Treminio, I. (2014). La reforma constitucional de Rafael Correa. El caso de la reelección presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy*, 67, 65-90.
<https://www.redalyc.org/pdf/308/30832160003.pdf>
- Valenzuela, J. (1990). *Democratic consolidation in post-transitional settings: notion, process, and facilitating conditions* (Vol. 150). Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/150_0.pdf
- Vallès, J. M. (1990). Proceso electoral, comportamiento electoral y sistema político. *Revista del Centro de estudios Constitucionales*(5), 189-199.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1049167.pdf>
- Vera, Á. (2021). Campañas electorales, la propaganda que supera al marketing político. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 217-238.
https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/564
- Villegas, A. (2009). *Análisis sobre tendencias de comportamiento electoral en la circunscripción departamental de Caldas (Colombia): 1988-2007* . Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
<https://www.researchgate.net/profile/Adriana-Villegas->

Botero/publication/49175279_Analisis_sobre_tendencias_de_comportamiento_elector
al_en_la_circunscripcion_departamental_de_Caldas_Colombia_1988-
2007/links/5eed575792851ce9e7f486b3/Analisis-sobre-tendenci

Vistazo. (13 de Enero de 2023). *Conozca a los 15 candidatos a la Alcaldía de Loja: Estos son sus títulos y declaraciones de impuestos*. Vistazo:
<https://www.vistazo.com/elecciones-seleccionales/candidatos-alcaldias/otros/conozca-a-los-15-candidatos-a-la-alcaldia-de-loja-estos-son-sus-titulos-y-declaraciones-de-impuestos-CX4176411>

Wolfinger, R., & Rosenstone, S. (1980). *Who votes?* Yale University Press.

11. Anexos

Anexo 1. Formato de encuesta

1/10/24, 11:44 a.m.

Comportamiento en las elecciones a la Alcaldía del cantón Loja, período 2014-2023

Comportamiento en las elecciones a la Alcaldía del cantón Loja, período 2014-2023

Me encuentro realizando mi Trabajo de Titulación, por lo que, le solicito de la manera mas comedida, me ayude contestando las siguientes preguntas, para conocer información sobre las preferencias que usted tiene al momento de elegir un Alcalde para el cantón Loja. Sin más, le agradezco infinitamente su colaboración.

* Indica que la pregunta es obligatoria

[Salta a la pregunta 1](#) [Salta a la pregunta 1](#)

Datos de identificación

1. **Correo electrónico ***

2. **Género ***

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

3. **Nivel de formación ***

Marca solo un óvalo.

Primaria

Secundaria

Educación Superior

4. **¿Cuál es su nivel socioeconómico? ***

Marca solo un óvalo.

- Bajo
- Medio bajo
- Medio
- Medio alto
- Alto

5. **Edad ***

Marca solo un óvalo.

- 16-25
- 26-35
- 36-45
- 46-55
- 56-65

6. **Parroquia a la que pertenece ***

Marca solo un óvalo.

- Sucre
- Sagrario
- El Valle
- San Sebastian
- Punzara
- Carigan
- Otro: _____

7. **Situación laboral.**

Si no tiene empleo, marque todas las casillas de la fila que dice "Sin empleo"

Selecciona todos los que correspondan.

	Sector publico	Sector privado
Con empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sin empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dimensión Política

8. **De las siguientes, cuál es la posición política, con la ¿cual Ud. se identifica?** *

Marca solo un óvalo.

- Izquierda
- Derecha
- Centro

9. **¿Cual es su ideología? Seleccione una o más ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Liberalismo(a favor de la libertad individual, un Estado pequeño, la igualdad ante la ley y la protección de la propiedad privada)
- Conservadurismo(prefiere mantener los valores, tradiciones y formas de vida tradicionales)
- Progresismo(defiende el avance y la mejora continua de la sociedad hacia mayores niveles de igualdad, justicia social y libertades individuales)
- Nacionalismo(se siente identificado y perteneciente a su nación, promoviendo el amor y la lealtad hacia su país de origen.)
- Capitalismo(a favor de la propiedad privada de los medios de producción y el libre mercado, donde el objetivo principal es la acumulación de capital y riqueza a través del trabajo productivo)
- Ninguna
- Otro: _____

Preferencias Electorales

10. **En las últimas elecciones seccionales en Loja, su voto ha estado promovido por:** *

Marca solo un óvalo.

- Apoyo a figuras nuevas
- Apoyo a la experiencia, reelección de candidatos
- Evitar que un candidato no regrese al poder
- Otro: _____

11. **Usted se ve influenciado al momento de sufragar por: (Seleccione una o varias)** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Circulo social(Familia, amigos, conocidos)
- Ideología política
- Encuestas electorales publicadas
- Campaña políticas
- Propuestas de los candidatos

12. **¿Si un candidato de su preferencia cambiará de organización, lo seguiría apoyando?** *

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- A veces
- Nunca

13. **¿Qué factor considera que motiva un cambio de preferencia en el electorado, y que su voto cambie? Seleccione una o varias** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Desempeño del funcionario
- Cambio de afinidad o preferencia política
- Las propuestas o características de otro candidato
- Los medios de información y redes sociales
- La influencia de su círculo social

Limitaciones a la Participación Política

14. **Seleccione una o varias. El deficiente control en los procesos electorales, a su criterio puede generar:** *

Selecciona todos los que correspondan.

- Uso de recursos públicos para fines electorales
- Desconfianza en las instituciones
- Aumento de la corrupción
- Mala gestión durante el período de gobierno
- Poca transparencia de los procesos electorales
- Beneficios a ciertos grupos políticos o candidatos

15. **Qué aspectos de la normativa electoral actual considera que se deben reformar o eliminar:** *

Marca solo un óvalo por fila.

	Modificar	Eliminar	Mantener
Porcentaje de inserción de jóvenes y mujeres en las listas políticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Elecciones cada cuatro años y no al mismo tiempo que las elecciones presidenciales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos para inscribir candidatura, con el Plan de Trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Debate electoral en circunscripciones con más de 100.000 habitantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reelección en una ocasión más, consecutiva o no	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Anexo 2. Certificación del Abstract

Mgs. Mónica Jimbo Galarza

C E R T I F I C O:

Haber realizado la traducción de Español – Inglés del resumen del Trabajo de Integración curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, titulado **“Estudio del comportamiento electoral durante el período 2014 al 2023, en las elecciones de alcaldía del cantón Loja.”** de autoría de Juan Andrés Pinta Añazco CI: 1106024100.

Se autoriza al interesado hacer uso de la misma para los trámites que crea conveniente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Emitida en Loja, a los 23 días del mes de septiembre 2024.



Mgs. Mónica Jimbo Galarza

MAGÍSTER EN ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

REGISTRO EN LA SENECYT N° 1021-2018-1999861